Mártes 5 de Setiembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 488

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 5. ss. Lorenzo, Justiniano y Victoriano obispos.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871

Precauciones hijiénicas.

El verano se acerca á grandes pasos, y á medida que el tiempo transcurre rápidamente, se aumenta una necesidad que no se sospecharia en los actos públicos, que apenas tiene uno que otro éco perdido en la prensa y que sin embargo se aviva cada vez mas en todos los espíritus.

¿Volverá la epidemia?

Hé aqui la pregunta que todos se hacen con alarma.

Es dificil predecir un hecho semejante.

No se conocen las causas ni siquiera hay seguridad en el tratamiento de la fiebre amarilla ¿cómo determinar nada sobre las reglas de sus apariciones periódicas?

La ciencia y la esperiencia guardan pues silencio y se mantienen en inquieta espectativa, esperando tal vez en la regla general de que las grandes crisis de la naturaleza rarisima vez se repiten á cortos intérvalos.

Pero si no puede haber seguridad á este respecto en el porvenir, por lo menos hay probabilidades y sobre todo, hay precauciones prudentes que, si no se adoptan, nos dejan en las mismas condiciones peligrosas en que nos encontràbamos el año pasado.

Esas precauciones estàn hoy, puede decirse, fuera de toda discusion.

Si las cuestiones que se refieren á la salubridad pública se ventilan en el mismo teatro de los intereses heridos por las medidas que es indispensable adoptar, las aseveraciones mas absurdas y las pretensiones mas monstruosas no temen contradecir á la ciencia y al sentido comun.

Por eso hemos visto defender entre nosotros la conveniencia de mantener inmensos focos de corrupcion intensa que, envenenando una masa considerable de agua, corrempian el aire con sus miasmas y la tierra con sus infiltraciones.

En este camino ha llegado á sostenerse que la tierra, el agua y el aire infeccionados eran hasta preservativos contra las enfermedades y auxiliares poderosos de la higiene, citándose por ejemplo la robustez de las personas que habitan los lugares infectos.

Pero esto solo sucede donde los intereses particulares, no retrocediendo ni ante el sacrificio de la vida de un pueblo, hacen servir el prestigio de los titulos cientificos para arrojar las tinieblas donde mas conviene esparcir la claridad, á fin de que no caigamos en el abismo que acaba de devorarse quince mil victimas.

Entretanto, apenas esas cuestiones se levantan á las regiones de la verdad y de la imparcialidad, una uniformidad admirable queda establecida entre todas sus opiniones.

Preguntamos á los primeros facultativos que han escrito sobre epidemias ¿De dónde nace la fiebre amarilla? Todos nos responden que si no saben cómo se produce, su propagacion requiere el calor, la presencia del agua y las sustancias animales y vegetales en descomposicion.

Preguntamos à los hombres mas esperimentados en las obras de salubrificacion, y despues de recorrer y estudiar todas las capitales de Europa nos dicen: no hay salud posible para las ciudades sin aire puro, sin terreno puro, sin agua pura. El medio de conservar ó recuperar la salud es impedir ó reparar la infeccion del agua, del aire y del suelo.

El sentido comun nos dice que la higiene es condicion indispensable para la conservacion de la vida; nuestros sentidos nos hacen repulsivos los focos de corrupcion y nuestra esperiencia nos demuestra que el castigo de la violacion de las leyes de higiene tiene por pena la pérdida de la salud y á veces de la vida.

Cualquier fuente imparcial á que dirigimos nuestras investigaciones, nos dá uniformemente el mismo resultado.

Lo que nos sugeria el buen sentido, lo que han dicho los médicos hasta Gressinger, lo que han pensado las corporaciones científicas de Lóndres, lo que ha escrito en sus últimos informes oficiales el eminente ingeniero Freycin, lo vemos ahora comprobado en el proceder que, con tanta eficacia, ha servido para impedir la repeticion de las epidemias de fiebre en los pueblos de Estados Unidos donde esas epidemias hicieron estragos años atràs.

Asi la última palabra de la ciencia y la esperiencia confirma lo que el sentido comun sugeria á la prensa de Buenos Aires al estudiar la última epidemia.

El informe pasado al gobierno de Washington, á pedido del Ministro argentino en Estados Unidos, no contiene en apariencia nada de nuevo, porque concuerda punto por punto con las ideas que se han convertido ya en opinion pública entre nosotros. Pero ese informe tiene, sin embargo, una grande importancia en el sentido de que confirma inapelablemente esas ideas, por sus resultados prácticos, dándonos una seguridad mayor sobre las medidas precaucionales que deben emplearse para prevenir la reaparicion del flagelo.

La regla suprema de precaucion es el *aseo* de la ciudad.

¿No es esto lo que hemos sostenido?

La corrupcion es nuestro mortal enemigo, dijo la prensa desde el principio de esta cuestion. Hagamos la guerra sin trégua á la corrupcion, donde quiera que esté y llámese como se llame.

Saladeros, Riachuelo, graserias, basuras, letrinas, conventillos, etc., todo foco generador de corrupcion debe ser combatido.

La otra ley es la observacion estricta de las cuarentenas.

«En un clima donde hiela en cierta estacion del año—dice el informe—el miasma combinado de una asociacion cualquiera de materias vegetal y animal descompuestas, no podrian prodrucir la fiebre amarilla, pero en una atmósfera completamente saturada con la difusion de tal miasma, la mas insignificante introduccion de los gérmenes de la epidemia la harian estenderse con gran rapidez.»

Es exactamente lo que hemos sostenido.

La fiebre no ha nacido espontáneamente en nuestro suelo, ni se propaga en suelos que no le ofrecen condiciones favorables; pero nosotros hemos abonado la tierra para que pudiera propagarse la epidemia desde que un descuido ó una circunstancia cualquiera hiciese volar hasta nosotros la fatal semilla.

Esta teoria aun cuando no estuviera, matemáticamente comprobada, es las saludable, por cuanto entraña las dos precauciones que pueden ser decisivas, la cuarentena y la salubrificacion é higiene de la ciudad.

Aferrándose à la idea de que la fiebre es espontánea, nos esponemos al peligro de la importacion.

Dominados por la idea de que la importacion es el ùnico punto de partida de la fiebre, nos esponemos á descuidar las precauciones sanitarias.

Pero como es posible cuando menos, que se requieran las dos circunstancias, es decir germen importado y terreno preparado para su propagacion, por la falta de policia urbana, lo mas seguro es reunir las dos precauciones, á saber: una mano de fierro que imponga rijidamente el aseo, como dice el informe, y una vista de Argos que no permita penetras en la ciudad ningun apestado.

Felizmente el informe que coincide en este punto con nuestras observaciones, admite que la fiebre no puede ser epidémica en los paises donde la temperatura llega á cierto grado de frio.

Ella no podria reproducirse sino por la importacion de un nuevo gérmen ó por el desarrollo de los gérmenes antiguos producidos bajo la accion del calor y bajo la influencia de las mismas condiciones desfavorables.

En uno como en otro caso, toda nuestra defensa está en las medidas higiénicas.

¿Qué se ha hecho al respecto?

Desgraciadamente es necesario confesar que no se ha hecho mucho.

Las montañas de basuras crecen en sus proporciones imponentes, la ciudad continúa en un notable desaseo, los tubos de aguas corrientes se rompen à cada paso y no se ha tomado ninguna medida para producir la desinfeccion de las letrinas.

Es cierto que estamos libres, por ahora de la putrefaccion del Riachuelo, lo que es ya algo; pero todavia las cámaras no han dado su sancion definitiva à la ley de saladeros.

Las casas de inquilinato se han repoblado, en su mayor parte, aun cuando esten un poco mas vijiladas, sin que esta vigilancia deficiente haya hecho cambiar sus condiciones insalubres.

Las obras públicas estàn pendientes de las discusiones entre el Gobierno, la comision especial y las Cámaras, sin que, de todas maneras, pueda contarse con su pronta realizacion.

La Municipalidad está entretenida en buscarse un presidente.

Las medidas mas urgentes é importantes dependen de la organizacion de este cuerpo.

¿Y que ha sucedido?

Se ha presentado al Senado un proyecto que contenia las disposiciones mas indispensables y de aplicacion inmediata para dar vida á la Municipalidad.

Detras de ese proyecto y estorbándolo tal vez, ha venido otro proyecto gigantesco, que puede servir de base á una organizacion definitiva, pero cuya estension y complicacion hará perder quien sabe cuanto tiempo

Entre tanto, es probable que no se haga lo urgente por esperar lo completo y que no se haga lo completo porque no puede llevarse muy de prisa, quedándonos asi sin nada, al menos por ahora.

Sin organizacion municipal no puede esta darse á las Comisiones parroquiales, cuyos reglamentos proyectados se basan sobre cierta autoridad que se supone conferida á la Municipalidad por una nueva ley.

Quedamos pues casi en las mismas condiciones que el año pasado.

No tenemos mas esperanza que en el hecho providencial de que se hayan estinguido los gérmenes de la pasada epidemia; ni tenemos otra precaucion que tomar sino la mas severa vigilancia en las cuarentenas y las medidas de salubridad que quieran ó puedan adoptar provisoriamente las autoridades, mientras se hacen efectivas las eficaces y radicales que prevengan con seguridad la reaparicion de las epidemias.

Nuestra situacion tiene pues que ser muy precaria hasta la entrada del otoño, desde que tampoco ha podido hacerse garantir la salud pública.

Debemos sin embargo inculcar en lo posible sobre estos dos puntos capitales, de que tal vez depende la suerte de Buenos Aires. Precaucion contra el enemigo esterior y contra el enemigo interior. Vigilancia en los puertos y aseo en las ciudades

Es con estos objetos que reproducimos y recomendamos el siguiente informe:

TRADUCCION.

Lowell, Mayo 28 de 1871.

Al honorable Hamilton Fish, secretario de Estado.

Estimado señor.

Tengo el gusto de acusar recibo de la nota de V., en que me manifiesta haber ocurrido á ese Departamento el Sr. Garcio, Ministro de la Republica Arjentina, en solicitud de informes sobre los diques que se dice haber sido construidos bajo mi direccion en Nueva Orleans, con el objeto de prevenir la fiebre amarilla, y me pide ayude al Departamento de Estado para satisfacer el pedido del Sr. García.

El Sr. Gacia ha sido mal informado respecto á las medidas que tomé para alejar la fiebre amarilla de Nueva Orleans. Me voy á permitir esponer para conocimiento de dicho señor la teoria de acuerdo con la cual obré en aquella ocasion, teoria que no solo dió un buen resultado en Nueva Orleans en 1862, sino que tambien produjo un exito igualmente satisfactorio en Norfolk en 1864. Hasta ese año no dejaba nunca esta última ciudad de ser visitada por la fiebre amarilla siempre que aparecia en la costa del Atlantico. En 1864 no hubo fiebre amarilla en Norfolk aun cuando la aldea de Neurlera (C. del N.) con la cual se hallaba en constante comunicacion, era entónces diezmada por la epidemia.

Despues de consultar á las principales autoridades médicas bajo mis órdenes y de un estudio sobre la materia, llegué á la conclusion de que la fiebre amarilla no habia sido nunca indigena en paises que hiela en alguna estacion del año.

Sin tratar de buscar la razon de esto, encontré como hecho universal que la helada desterraba inmediatamente la epidemia. No tengo duda de que sus gérmenes deben quedar cuidadosamente preservados de la helada, (como deben estarlo los gérmenes ó semillas de cualquier otra cosa) y que depositados en los vestidos y géneros de lana, la reproducirán facilmente á la vuelta de la estacion calorosa.

Para producir la fiebre amarilla debe de haber una asociacion de dos sustancias descompuestas: animal y vejetal—La materia vejetal descompuesta producirá solo la conjestion ó fiebre intermitente. Por lo tanto cuando una sábana nueva es arada ó removida de cualquier manera en clima calido, tenemos allí la fiebre conjestiva. La materia animal descompuesta. sin materia vejetal descompuesta, producirá la diarrea, las inflamaciones intestinales, sin ninguno de los efectos conjestivos á que dan orijen los miasmas de la materia vejetal descompuesta—La mezcla de unos y otros miasmas, produce esa clace peculiar de fiebre conocida con el nombre de fiebre amarilla, en la cual se combina el escalofrio conjestivo con las dificultades intestinales.

Asi, pues he creido primero, que en un clima donde hiela en cierta estacion del año, el miasmo combinado de una asociacion cualquiera de materias vejetal y animal descompuestas, no podrán producir la fiebre amarilla; pero que con una atmósfera completamente saturada con difusion de tal miasma, la mas insignificante introduccion de los jérmenes de la epidemia, la harian estenderse con gran rapidez luego. Basado en la teoria que acabo de esponer lijeramente, hice observar con el mayor rigor la cuarentena, para evitar en lo posible la importacion de los gérmenes de la enfermedad; y como la estacion de la cuarentena estuviese á setenta millas de la ciudad, aguas abajo, y hubiera insistido en las rigurosas medidas y en el mayor tiempo de cuarentena que se cree necesario evité que el flajelo entrase en Nueva Orleans, salvo en el caso á que aludiré mas adelante.

En seguida para evitar que una atmósfera preparada favorablemente para el fomento y difusion de la épidemia, la impulsase, si acaso aparecian sus gérmenes en la ciudad, prescribi la mas estricta limpieza de todos los desaguaderos, zanjas y canales, removiendo cuidadosamente todas sus obstrucciones, é hice correr por el canal el agua del lago y limpiar perfectamente las cloacas lavandolas con agua arrojada en ellas por medios de bombas de alta presion.

Añadi á esto un escrupuloso aseo de todos los albañales de las casas, echar en ellas una considerable cantidad de cloruro de cal con el objeto de crear una atmósfera pura y saludable.—Tuve especial cuidado en hacer cubrir el escremento de las letrinas con una cantidad de marga suficiente para desinfectarlo y descomponerlo—No permiti que se echaran basuras ó inmundicias en las calles y mercados—Todo se cargaba en carros y se desocupaba una vez por semana, para lo cual empleaba los carros del Estado, exijiendo de cada dueño de casa, colocara sus basuras á la puerta de la calle en un receptáculo apropiado, dos veces por semana, para ser tomadas por los carros á su paso. El carrero estaba encargado de echar cloruro de cal en el receptaculo de la basura, cuando despues de vaciado en el carro, resultaba sucio.

El éxito obtenido fué completo esceptuando solo el caso siguiente, à que antes me referi. Un vaporcito llamado "Ida" partió de Nueva York, y tocó en Nassau (Nueva Providencia) para tomar carbon. Cuando fué à ser sometido á la cuarentena, declaró que no habia embarcado otra cosa que carbon y presentó una carta limpia—En virtud de esto se le permitió subir à la ciudad.—Poco tiempo despues de haberlo hecho, supe que habia tomado dos pasageros en Nassau y que ambos estaban enfermos en la parte baja de la ciudad. Inmediatamente hice poner guardias en la casa donde se hallaban, para no permitir la entrada á nadie escepto á algunas personas aclimatadas que los atendieron hasta su muerte, despues de la cual hice que fueran enterrados ó quemados todos los objetos con que habian tenido el mas ligero contacto; que la casa donde murieron fuese completamente fumigada con alquitran, y blanqueados los cercados y casas adyacentes. Estos fueron los únicos casos de fiebre amarilla que tuve en Nueva Orleans.

Empleé el mismo procedimiento en Norfolk en 1864, con igual resultado, y no tengo las mas minima duda de que con una conveniente limpieza estrictamente impuesta en una ciudad, y el establecimiento de la cuarentena con igual rijidez, se logrará evitar los estragos de la fiebre amarilla. Pueden ocurrir algunos pocos casos esporádicos, pero serán simplemente esporádicos y no epidémicos.

Lo ùnico que se requiere, pues, para prevenir enteramente la fiebre amarilla, es una mano de hierro que impongan rijidamente el aseo y haga cumplir con todo rigor las leyes de la cuarentena.

Soy de V. atento y S. S.

Benjamin F. Buhler

Está conforme—

Cárlos Carranza.

Secretario de Legacion.

Correspondencia de Entre Rios.

Paraná Setiembre 2.

La renuncia del Sr. Duportal del Gobierno de la Provincia será tal vez mirada por algunos como una cosa de consecuencia, pero felizmente no será mas que un cambio de persona para la direccion de su marcha, sin embargo de que la Provincia seguirá el camino que él demarca, hubiera convenido que él terminara su periodo para evitar este cambio tan pronto

Todos los Departamentos siguen la marcha de reparacion y van estableciendo el orden y la buena administracion que es la base del buen gobierno. Esto de que puedo hablarles con mas conocimiento, debido á su áctual Gefe Politico el Sr. Ortiz, marcha por la via del progreso tocándose á cada momento la diferencia que existe entre la época pasada y la presente.

Es necesario conocer los elementos de progreso que tiene esta provincia para poder juzgar á los hombres, que dirigian sus destinos y que la tuvieron en el estado de postracion en que ha permanecido, y que hubiese continuado con el gobierno personal que hubiera hecho Lopez Jordan acostumbrado al caudillaje y al arbitrarismo.

En el poco tiempo que lleva el nuevo gobierno, se ha establecido la confianza y hay muchas empresas, para establecer caminos y muelles y pronto empezarán á llegar emigrantes asi que se haya conocido las ventajas que ofrece la provincia, á la agricultura y las concepciones que harà el gobierno de tierras para establecerse por que conociendo la necesidad y las ventajas que trae la emigracion está decidido á prestarle toda la proteccion que le sea posible.

En tan corto tiempo que llevamos de gobierno regular, se han hecho muchas mejoras, se ha mejorado la subida del puerto á la ciudad, obra que toca al Gobierno nacional el terminarla y á quien se han pedido los recursos necesarios para ello.

Hay nombrada una Comision por el vecindario presidida por el progresista D. Ramon Sota, para terminar la obra del hermoso templo de San Miguel que hace 35 años que està paralizada y que debida al empeño del señor Sota cuenta ya con una suma recolectada entre el vecindario muy regular, y es muy probable que en el próximo verano se empiezen los trabajos y veamos pronto terminado ese templo que para baldon ha podido conservarse como estaba.

Son muchos los trabajos que se tienen en perspectiva y que se realizarán si la provincia se conserva en paz como es de esperarse, pues sus recursos y riqueza ofrecen los elementos necesarios para que sea la segunda en la República en prosperidad y riqueza.

El proyecto de annistia que ha presentado el Sr. Oroño al Senado no puede ser mas inoportuno, pues el tiende directamente à esta provincia y nos permitiran los Senadores Oroño y Colodrero que les diga que al proponerlo no han meditado su alcance y consecuencias.

Cuando se da una Ley de annistia es cuando la autoridad se encuentra definitivamente establecida, y esto solo para lo politico, y ellos saben que Entre Rios aun no está en esas cóndiciones.

El Gobierno Nacional por medio de sus representantes dió varios indultos para que regresasen todos los que habian tomado parte en la rebelion con escepcion de los que fuesen criminales, muchos de ellos se acogieron entonces á el y otros están regresando y se encuentran en el seno de sus familias y al frente de sus intereses, sin que sean molestados y mas bien considerados, para que comprendan y conozcan que hoy tiene la provincia un gobierno verdaderamente constitucional y que respetando la ley ella los garante.

Los que no regresan al pais es porque aun alimentan la esperanza y tienen pretensiones de volver á anarquizar la provincia y es por eso que no regresan, porque están maquinando y promoviendo revueltas desde el lugar donde están asilados, pues sino tuvisen esas intenciones estarian ya en sus casas y garantido la tranquilidad; tenemos una prueba de esta verdad; hay una parte de esos cabecillas que están aliados á los revolucionarios del Estado Oriental, con la esperanza que si aquellos llegasen á triunfar del gobierno legal, les facilitarian los medios de venir á insurreccionar la provincia y como no quieren estar tranquilos, es que no vienen y con su permanencia fuera del territorio argentino, quieren hacer entender que son hostilizados y por eso no regresan y como tienen quienes pidan unas veces paz con condiciones honorificas, para los rebeldes y otras amnistias permanecen teniendo en agitacion el pais, pero felizmente han de irse desengañando y han de regresar á gozar de garantias que no conocieron ni serian capaces de conceder.

Entre-Rios necesita que todos sus hijos tomen parte en la prosperidad; pero los que aun no la quieren tomar es por que no quieren reconocer que Lopez Jordan fué un rebelde y que là provincia no necesita de caudillos para ser feliz.

Z. Z.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA.

Ciudadano Gobernador:

El juramento que, como condicion indispensable para entrar á desempeñar el puesto de Gobernador acabais de prestar, unido á vuestro reconocido patriotismo, son mas que bastante garantia para que la representacion provincial descanse, con tranquila canciencia, en que inspirándonos en los verdaderos intereses del pueblo Entre-Riano, no habrá sacrificio que os arredre si èl ha de dar libertades públicas, la Paz, y el progreso de la Provincia.

El elevado puesto de Gobernador con que habeis sido honrado por el voto libre y unánime de la Honorable Cámara Legislativa, tiene muchas dificultades á vencer; pero ella fia en que vuestro patriotismo las sabrá dominar é imprimireis la mas acertada direccion en la marcha politica y administrativa de la Provincia, de manera que los actos de vuestro Gobierno sean todos tendentes à consultar su felicidad—Para alcanzar tales propósitos la Honorable Cámara que tengo el honor de presidir, os ofrece por mi conducto, su mas decidida y eficaz cooperacion.

DISCURSO del Sr. Gobernador, improvisado en contestacion al Presidente de la Càmara:

Sr. Presidente—SS DD.: siguiendo por agenas inspiraciones hubiera apreciado la situacion de la Provincia, como algunos la comprenden, y si reconcentrándome dentro de mi mismo hubiese consultado tan solo los elementos personales que podia llenar al Gobierno, ni toda mi abnegacion, ni toda la fuerza de voluntad hubieran sido bastantes para resolverme á aceptar el puesto de honor y de confianza que me habeis designado: pero, señores, yo cuento con el valioso contigente de vuestra inteligencia, de vuestra ilustracion y cuento tambien con el buen sentido del pueblo Entre-Riano que, aleccionado por una benéfica esperencia, solo anhela garantias á cuya sombra puede dedicarse al trabajo con toda la constancia necesaria para compensar todas sus desgracias, todos sus sufrimientos.

En el corto tiempo de vida democrática que llevamos, habeis practicado en este sagrado recinto las ideas de paz, libertad y justicia, y esas ideas han encontrado éco en el corazon de este pueblo viril y generoso; continuad vuestro obra, señores, y estad seguros que hareis la felicidad de la Provincia por que vuestra conducta será la norma á que el pueblo ajuste siempre sus actos.

Yo no necesito manifestar mi programa, ni las ideas y propósitos que se harán prácticos en la administracion que me habeis encomendadó, vosotros los conoceis, son conocidos de todos; pero quiero que os penetreis que al aceptar el dificil rol que voi á desempeñar, he hecho la firme resolucion de conducir victorioso hasta la meta, la bandera de la libertad y la justicia, que siempre he sostenido y que enarbolo de nuevo en vuestra angusta presencia, ó caer envelto en los pliegues de esa misma bandera q' es la vuestra y debe ser la te todo ciudadado honrado, patriota y de sanas intenciones.

Si alguna vez, por que soy hombre y estoy espuesto á obrar, me apartase del sendero que me marca la ley y los intereses bien entendidos de la Provincia, indicadme el camino del deber haciendo uso de los medios que la misma ley ha puesto en vuestras manos, pero no mireis en ella sino una aberracion del momento, y os ruego no me atribuyais miras bastardas, ni siniestros propósitos que mi corazon es incapas de abrigar:

Señor Preside: vuestra palabras y voto unánime con que me han favorecido los legitimos representantes de la Provincia, me han hecho comprender que soy elevado al poder no por los intereses mezquinos de circulo alguno, ni por las pequeñas ambiciones de partido, sinó por los altos intereses de la patria y por las legimas aspiraciones de los buenos—pues bien Sr Presidente, yo os asegurо q' mis actos estarán siempre á la altura de los compromisos que sobre mi pesan.

Acabo de jurar por estos santos evangélios que son el simbolo de la verdad, desempeñar con arreglo á la Constitucion y las leyes el cargo de Gobernador de la Provincia, y por ese mismo simbolo y por mi honor vuelvo á jurar que lo que acabais de oir es la verdadadera espresion de los sentimieetos que me animan:

Paraguay

(CORRESPONDENCIA DE (LA NACION)

Asuncion Agosto 20 de 1871.

Señores Redactores:

Bien pocos son los acontecimientos que se han sucedido desde mi última correspondencia; poco es el tiempo que me resta disponible.

Seré lacónico.

El Ministro distituido se presentó al Congreso pidiendo se conmutara la sentencia, que tan duramente le aplicó: *un año de inhabilidad en asuntos politicos.*

La cuestion que esta peticion motjvó en el seno del Congreso, fuerza es decirlo que fue grandemente escandalosa. Los Camaristas, bajando al terreno de las personalidades, armaron una gresca.

Despues de estas disputas, oscuras en vez de luminosas, el Senado ha resuelto no hacer lugar á semejante peticion.

El Ministro Gill tendrà que someterse á esta dura sentencia, dictada por personalidades mezquinas y no por razones de estado ó de justicia.

La desidencia de las Cámaras con el P. E. es alarmante. Toma incremento, fuerza, ódio y ajitacion.

Las interpelaciones están á la órden del dia. El Ejecutivo no dá el mas minimo paso sin dar cuenta detallada á los Padres de la Pátria. Estos han confundido la ridiculéz con el celo.

La disidencia creo que acarreará algun funesto resultado. La juventud, junto con el ardor de muchos de los Diputados, està en contraposicion con la marcha ordenada del gobierno: quieren que ande en un circulo estrecho, sin medio, á grandes y ajitados saltos.

Esta es nuestra situacion.

Las sesiones de las Cámaras se prorrogarán indudablemente.

Se corre que D. Felipe Recalde será nombrado en reemplazo de Gill. El pueblo no se demuestra descontento.

La emision de los 300 mil pesos ha quedado reducido á 100 mil, por una nueva resolucion.

Siguen llegando algunos prisioneros del Brasil. Bien venidos sean.

El Comercio toma siempre incremento; se muestra satisfactorio á la par que alhagùeño.

No prosigo pues me falta tiempo. Disculpen esta falta, asi como los errores de esta.

Su corresponsal.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER.

A la una y media de la tarde se dió principio á la sesion.

Terminada la lectura del acta, se entró á la órden del dia.

De acuerdo con la resolucion de la Cámara q' adoptò en la sesion anterior, se puso á discusion el asunto relativo á la reclamacion del Sr. Galvan por pago de fletamento é indemnizacion del vapor «Buenos Aires», que se quemó trasportando fuerzas nacionales.

El Ministro de la Marina estaba presente.

Una larga y pesada discusion produjo este asunto.

Atacado el Ministro de la Marina por la iregular é injusta resolucion del P. E., no haciendo lugar y mandando archivar una solicitud en la cual se hacian cobros de una justicia indisputable, como el de fletamento del mencionado vapor,—dijo que el gobierno habia obrada asi porque tenia la conciencia de que el buque del señor Galvan nó se habia incendiado por causa de la tropa que conducia. Dijo tambien que talvez el proceder del gobierno habia sido irregular, pero que estaba dispuesto á reconsiderar este asunto, no estándolo, si, à que el espediente fuese ante la justicia nacional.

Terminada esta discusion, larga, pesada é insulsa, como ya lo hemos dicho, se resolvió que volviera nuevamente á Comision este asunto, debiendo unirse para el efecto, a la Comision de Peticiones la de Legislacion.

2.ª PARTE.

Dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre los asuntos de Santiago.

Como se sabe ya, por las publicaciones que ha hecho la prensa, la Comision de Negocios Constitucionales se habia espedido en este asunto en disidencia. Los dictàmenes tanto de la mayoria como de la minoria han sido tambien publicados ya. La mayoria que aconsejaba la no intervencion, la formaban los diputados Rawson, Cáceres, Aguirre y Costa. La minoria que pedia la intervencion, la formaba el diputado Velez.

Como en cada uno de esos dictámenes estaban ya espuestos detenidamente las razones por las cuales se aconsejaban las resoluciones en ellos indicadas, en muy breves palabras fueron fundadas ante la Cámara esos dictámenes por el Sr. Rawson, en nombre de la mayoria de la Comision, y el Sr. Velez con el de la minoria.

El Sr. Gonzalez Durand, diputado por Santiago, tomó entonces la palabra para apoyar el dictamen de la mayoria de la Comision.

El señor Diputado hizo la historia de todos los sucesos ocurridos, sin dejar uno solo; siguió paso á paso el desarrollo de esos hechos; estendió el carácter de cada uno de ellos, sus condiciones, sus circunstancias, su alcance y sus fines; se unió al señor Montes, ex gobernador de Santiago, y comenzó á marchar con èl desde dias antes de la produccion de los sucesos hasta que ellos terminaron completamente, anotando todos los pasos que daba, comentando todas las medidas, analizando hasta el mas insignificante de sus actos; salió de Santiago con el señor Montes, llegó con él hasta Córdoba, y en el trans curso de este viaje, estudió todos los hechos, todos los detalles sucedidos, anotando tambien minuciosamente todos los preparativos, todos los arreglos hechos antes de emprender su viaje; una vez en Córdoba, examinó todos y cada uno de los actos que practicó alli el Sr. Montes: y volviendo enseguida á Santiago, estudió los hechos desarrollados mas tarde, del punto de vista constitucional.

El señor Velez contestó este discurso en algunas breves palabras, levantándose en seguida la sesion por ser la hora muy avanzada.

Noticias generales

La Corte Suprema y la prensa.

Suprema Corte de Justicia:

«El Procurador General en la causa que se sigue contra D. Baltasar Moreno, por desacato, dice: Que si solamente hubiera en este caso insultos dirijidos al Juez de Seccion, por el modo de desempeñar su oficio, sostendria que es de la competencia de la Justicia nacional el corregirles.

«Pero yo creo que el Doctor Zavaleta se ha alarmado sin motivo, no encontrando en el articulo publicado en el Nacional insulto alguno, directo ni indirecto contra su persona.

«Se dice únicamente en él, que hace mes y medio que tiene demorada una causa; pero este no es un insulto, sinó una denuncia lejitima de retardo en la Administracion de Justicia.

«Luego se agrega, que este es un negocio feo, y que en èl se maquina; pero nada hace creer que en esto el articulista se refiere al Juez. No hay insinuacion alguna que autorice semejante version.

«Aquí no hay ni la sombra de un insulto directo, que para merecer pena, debia ser grave, segun los términos del articulo 32 de la ley penal.

«En consecuencia pido á S. E. se sirva sobreseer en esta causa.»

Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.

Francisco Pico.

Segun el fiscal de la nacion no hubo injuria para el juez en el escrito acusado, y por eso aconsejó el sobreseimiento.

Si en su opinion hubiese existido la injuria, no hubiera sin duda opuesto la falta de jurisdiccion en la corte, y habria entrado á dictaminar sobre el fondo de la causa, puesto que se interponia apelacion de una sentencia fundada en la existencia del delito por abuso de imprenta.

Asi pues, segun el fiscal de la nacion, la corte era competente para entender en esta causa; procedia este funcionario en la intelijencia de no existir regla establecida por ella en casos análogos.

La corte dictó la siguiente resolucion:

«Vistos; de conformidad á lo prescrito en el art. 80 de la Constitucion y la Jurisprudencia establecida por la suprema córte en los fallos de fecha 12 de Abril de 1864 y 16 de octubre de 1866, pronunciados el primero A. Arjerich, y el segundo en la seguida contra el Dr. D. Manuel A. Arjerich, y el segundo en la seguida contra D. W. Eafoest, se revoca el auto apelado. corriente á fojas 11 vuelta, y se declara que la justicia nacional es incompetente para conocer de la acusacion intentada por el procurador Fiscal contra D. Baltazar Moreno, por delito de imprenta. Satisfechas las costas y respuestos, los sellos, devuélvase el espediente.

Hay cinco rúbricas.»

El telégrafo de Córdoba.

Se nos refiere el estrañisimo episodio siguiente:

La Empresa del Central Argentino habia colocado sus lineas telegraficas hasta San Geronimo, próximo á la ciudad de Córdoba; y en el interes de facilitar al público el despacho de sus telégramas, solicitó y obtuvo de la Municipalidad de Córdoba, el permiso de estender sus alambres hasta el centro de la ciudad.

Esto sucedió hacen mas de 8 meses,

Durante este tiempo, ese telégrafo ha estado funcionando, y de él se ha servido el mismo Gobierno Nacional por repetidas veces.

Ayer la Policia de Córdoba invocando órdenes del Ministerio Nacional, ha mandado cerrar aquella oficina, y ordenado se retiren los alambres, por no tener la Empresa, concesion del Gobierno Nacional para colocarlos.

En su nota, el Ministro Nacional, dice, que recien llega á su conocimiento que esos alambres habian sido colocados hasta el centro de la ciudad.

Esto es muy estraordinario, y esperamos adquirir los datos que nos son indispensables, para ocuparnos detenidamente de este asunto.

(La Opinion Nacional del Rosario.)

Estado Oriental.

De los últimos diarios que hemos recibido tomamos lo siguiente:

Llegó un chasque del ejército de campaña, por el que se dice que Aparicio pasó al Norte del Rio Negro, con una fuerza como de 1,000 hombres de cabelleria siguiendo muy de cerca al general Borges y el coronel Coronado, cuyas fuerzas constaban de 1,800 hombres incluso los batallones 1.° de Cazadores y 24 de Abril.

—Persona de respetabilidad llegada del litoral nos ha traido la noticia de la derrota de Pintos Baez, el dia 29, por lae fuerzas de los comandantes Galarza y Tolosa, haciéndole muchos prisioneros.

La derrota se produjo por sorpresa.

El comandante Galarza fraccionó sus fuerzas á fin de hacer mas eficaz la persecucion.

Dice La *Tribuna*.

—Ayer anuciamos la muerte de la desgraciada señora Borges de Siches.

Qué casualidad!

Mientras ella se arrancaba la vida, su hermano el coronel Borges se batia en duelo con el de igual clase Luis Maria Campos!

Felizmente no corrió mas sangre.

—Segun una correspondencia datada en la Villa del Cerro aquella localidad se encuentra en completa acefalia en materia de administracion municipal.

Ahora que se ha nombrado la nueva comision Extraordinaria, suponemos que su primer cuidado será el de atender á aquel sitio en que ya una vez la epidemia dominó con dura azaña.

—Segun un cólega se piensa edificar un nuevo mercado en el terreno que ocupa la barraca del Sr. Cibils, calle de las Piedras.

—El gobierno decretará honores fúnebres á los Coroneles Fidelis é Ilha.

—Podemos asegurar que todo lo que se ha dicho respecto del nombramiento del general Suarez para Ministro de la guerra, carece de fundamento.

El bergantin goleta americano J. *W. Wiswell* fué embestido ayer en el puerto por un pailebot, en cuyo choque perdió el bergantin la verga mayor, aparte de otras averias.

—Ayer fué muerto en la Aguada, Cayetano Petruna por un individuo llamado Basilio

—Llegó de Paysandú el mayor Medina, que se dice trae comunicaciones para el Gobierno, y que refiere lo siguiente.

Que en la costa argentina á aquel pueblo se presentó una fuerza de infanteria de 100 hombres mas ó menos con dos cañones.

Que en vista de esto el comandante militar de Paysandú hizo embarcar unos 80 hombres infantes de su guarnicion en los vaporcitos *Rayo y Pingo*, con el objeto de hostilizarlos pero que à su salida de aquel punto, la fuerza embarcada habia regresado sin obtener resultado alguno, pues la fuersa que apareció en la costa argentina, se habia ocultado dentro del monte.

En la ciudad de Paysandú, el comandante militar tomaba las medidas necesarias de precaucion para garantir el pueblo.

Entre-Rios.

Ha sido recibido con entusiastas aplausos por todo el pueblo la eleccion que ha hecho la Legislatura de esa provincia en la persona del señor Echagüe para ocupar el puesto de gobernador.

Este inteligente y patriota jóven es el mas digno sucesor del señor Duportal.

En Gualeguay debe aparecer en breves dias un periódico que sostendrà los intereses del pueblo entre-riano.

Toda la prensa independiente de esta provincia ha aplaudido la acertada eleccion que acaba de hacer la Legislatura.

Santa Fé.

Fechas hasta el 2 del corriente:

La Càmara de Representantes de la provincia, por medio de un decreto, acordó una medalla de óro á la señorita Josefa Diaz, retratista al pincel, en honor á su talento.

El decreto prorogando las sesiones de la Cámara se ha espedido y no está incluido entre los asuntos de la próroga el de sucursal del Banco de Buenos Aires.

Rosario.

Dice «La Capital».

Nos aseguran que una persona respetable de esta localidad ha recibido una carta del Ministro del Interior Dr. Velez, donde le dice que dentro de quince dias se hallará en esta, con el objeto de pasar á Villa Maria y hacer los preparativos que se requieren para la traslacion de la Capital.

Por mas que se diga y se escriba, nadie cree hasta no ver definitivamente resuelta la cuestion.

Por ahora creemos que esto no es mas que una farsa.

—Los robos siguen cometiéndose con la misma frecucia que siempre.

—La seca que se está haciendo sentir, causa grandes perjuicios á los hacendados.

Nos dicen que los campos están en un estado lastimoso y que las haciendas se estàn muriendo de hambre y de sed.

La carne escasea en el mercado y la que se espende es cara y de mala calidad.

—La sociedad protectora de animales ha comisionado á los señores Maxsnon Lanne y Cooper, para que observen y dén cuenta de las crueldades que vieren cometer con los animales.

Córdoba.

El importante asunto sobre el ferro-carril á la Cañada de Molino ha sido tomado en consideracion por la Municipalidad. habiéndose aprobado varias bases de las presentadas por el empresario Sr. Taboada.

Algunos cacos consiguieron penetrar á la oficina del telégrafo nacional y se robaron todo el dinero que habia en caja.

Dice el «Eco».

El Gefe Politico de Montevideo ha oficiado telegráficamente al de esta ciudad, pidiéndole que se dirija al intendente de Valparaiso, al objeto de que detenga á un *caballero de industria* que ha tomado pasage en el vapor «Araucania», despues de haber hecho un robo en grande.

El oficio ha sido librado al Intendente de Valparaiso por medio de un chasque, y es mas que probable que el *caco* sea atrapado en el momento en que se tenga por desobligado todo compromiso.

Corrientes.

La cuestion sobre el futuro Gobernador, es lo que mas preocupa á toda esa poblacion.

He aqui el número de Clubs que existen en la Provincia, habiendo todos ellos proclamado la candidatura del Dr. Justo para Gobernador de la Provincia, y los cuales trabajan activamente para asegurar un éxito decisivo y completo.

Club popular de la Capital.
" " " Goya.
" " " Caá-Cati.
" " " Esquina.
" " " C. Cuntiá.
" " " La Cruz.
" " " S. Cosme.
" " " S. Roque.
" " " S. Miguel.
" " " San Luis.

—Muy pronto debe ver la luz publica un nuevo periódico.

—El P. E. ha presentado un proyecto de Ley á la Cámara Legislajiva, creando un emprèstito de 300,000 pfs. para la construccion de obras públicas.

—Dejó de existir el apreciable é intelijente joven José G. Duarte redactor del periódico "La Palmera.,,

Tucuman.

Fechas hasta el 20 del pasado.

El señor Rodriguez, Ministro de Gobierno habia hecho renuncia de su cargo.

Aun no se nombró la persona que debia remplazarlo.

—Los estudiantes del Colegio nacional seguian dando funciones dramáticas á beneficio de la obra de la Merced.

Bancos Alemanes.

Pedimos disculpa á là persona que nos ha favorecido con un articulo que lleva el titulo de estas lineas.

Irá en nuestro próximo número, pudiendo pasar en el dia de hoy para corregirlo.

Crónica del dia.

En la ciudad de Rio Janeiro y segun la estadistica organizada, fallecieron durante los 7 meses del corriente año 5527, personas, siendo:

Hombres	3308
Mugeres	2219

De esta mortalidad eran libres 4389 individuos y 1105 esclavos y 33 de condicion ignorada:

3838 eran brasileros.
1595 idem estrangeros.
94 idem nacionalidad dudosa.

—

El 28 del ppdo. salió de Rio Janeiro una hora ante del *City of Rio Janeiro*, el vapor italiano *Po*, procedente de Europa y con destino para Buenos Aires.

—

Segun un cólega de la vecina orilla el rebelde Lopez Jordan se encuentra en Santa Ana, donde se ha dedicado al juego del billar y ajedrez.

—

Por cuentas particulares de Paysandú, sabemos que alli tambien se ha declarado la viruela con bastante fuerza.

—

Se dice que el trájico Salvini no irá ya al Rosario á causa de tener alli muy pocos abonados.

—

Segun un telégrama llegado de Santa Fé, la Cámara debe ocuparse pronto de revisar la ley que convocaba una Convencion para revisar la constitucion y la cual debia reunirse en todo el mes de Octubre.

—

Esta noche tiene lugar en la Alegria la última funcion con que se despide del público la compañia dramática.

No olvidarse que es á beneficio del aplaudido actor Fernandez.

—

Un cólega de Corrientes dice:

Por conducto seguro, sabemos que Evaristo Lopez, el célebre General que tan feo disparó en *Ñaembé* está en Humaitá reclutando prosélitos y que tiene formado su estado mayor de muchos gefes y oficiales que sirvieron á las órdenes de Jordan.

Nos aseguran igualmente que el Coronel Toledo está en Itapirú, como con 20 hombres tambien gefes y oficiales y que todos los dias vá aumentándose el número de ellos.

—

En el Rosario han aparecido en circulacion billetes falsos del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Los billetes son de cinco, diez y veinte pesos.

Hoy parte para Entre-Rios el aventajado Dr. Febre. Segun se dice vá llamado por el nuevo gobernador para ocupar el puesto de ministro de gobierno.

—

La Aduana de Montevideo ha producido en todo el mes de Agosto pasado la suma de 349.284 pesos 23 centavos.

—

Solamente dos funciones dará en el teatro la Alegria la compañia de zarzuela que debe llegar hoy de Montevideo, y en seguida pasará á funcionar en el teatro Colon.

—

La cuestion sobre el Banco Nacional està á la órden del dia de la sesion de hoy de la Cámara de Senadores.

La Comision se ha espedido de acuerdo con el proyecto, para su fundacion, y el emprèstito está destinado ya á otros objetos y aun no está realizado.

La sesion de hoy será interesante.

—

Hé aqui el resúmen de la hacienda introducida á los corrales del Sud en todo el mes de agosto pasado:

Hacienda introducida		35454
Muerta en los corrales		18577
Extraida á saladeros		10701
Id	id abasto	4975

No trabajando los saladeros de Barracas, la hacienda que viene anotada con ese destino ha sido para los establecimientos situados fuera del municipio.

—

D. Fernando Licourt ha presentado á la Municipalidad dos planos de una hornalla hecha por él para la quema de las basuras. Tiene un poder para quemar hasta cien toneladas de basuras diarias.

Ofrece hacer el esperimento sin renumeracion hasta que la corporacion este satisfecha de su conveniencia.

—

D. Francisco Solano se ha presentado á la Municipalidad solicitando establecer en el Cementerio de la Chacarita un depósito de cruces de fierro etc para facilitar el adorno de las sepulturas.

—

Hoy se estiende el nombramiento de Preceptores de las Escuelas Municipales.

—

La Municipalidad ha ordenado mayor puntualidad en levantar las basuras á los administradores de la Limpieza Pública.

—

Hoy à las 7 1|2 de la noche se reune la Convencion.

—

En la Bolsa se recibió ayer de Montevideo el siguiente telégama:

«La Comision de Hacienda de las Càmaras presentó un proyecto de empréstito de cuatro millones. Se dice que el Presidente de la República llamará á Juan Cárlos Gomez.

—

El Gobierno Nacional ha recibido ya otras doscientas millas del Telégrafo de Córdoba á Jujuy.

—

El gobierno del Paraguay ha hecho del vapor «25 de Noviembre» un paquete que comunique este puerto con aquel, parando en algunos intermedios.

—

La legislatura de la provincia de San Juan ha sancionado una ley dejando á las monedas de oro, el precio boliviano, bajo la base de 21 por onza.

—

El club entre-riano, del Uruguay, obsequió al nuevo gobernador con un espléndido banquete de mas de ochenta cubiertos el dia de su recibimiento.

—

Por resolucion del Ministerio de Hacienda el producido de los derechos adicionales de la aduana del Rosario no se remitirá en adelante.

—

Con motivo de quedar vacante el puesto de Senador por Entre-Rios, por haber sido nombrado Gobernador el Dr. Echagúe, se han levantado algunas candidaturas, entre ellas las de los Doctores Ruiz Moreno y Donardo.

—

El Domingo se inauguró la linea del tramway Argentino desde Almagro hasta la estacion Caballito.

Muchisimas personas asistieron á esta fiesta gratis.

Segun nos dicen hasta el 15 del corriente llegará hasta Flores y entonces tendremos pasajes por 3 pesos desde la plaza 25 de Mayo á San José de Flores.

—

En sostitucion del Dr. Tamini, ha sido nombrado municipal por San Telmo el Sr. Antonio Bilbao la Bieja.

—

En el templo de San Francisco se celebran hoy funerales por los hermanos de esa comunidad, que fallecieron durante la epidemia.

—

Anoche debió reunirse la Cámra de DD. de la provincia para considerar el proyecto sobre la prolongacion del ferro-carril del Sud desde Chascomús haste Dolores.

—

En la última sesion del Senado Provincial, ha sido aprobado el proyecto autorizando al P. E. para contraer un empréstito de diez millones de fuertes para la construccion de obras de aguas corrientes, cloacas y demàs.

La sesion estuvo muy animada, concretándose tambien en la discusion el Sr. Ministro de Gobierno.

El proyecto fué aprobado por once votos contra siete.

—

El domingo se reunió en los salones municipales el Colegio Electoral y nombró al doctor D. Miguel Esteves Sagui para integrar la terna para Presidente de la Municipalidad.

—

La Comision del Senado ha aprobado el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados sobre la remocion de los saladeros.

Se dice que algunos saladeristas están recogiendo firmas para elevar una peticion á las Cámaras,

—

En 500 000 libras ha vendido el Barou de Mauá en Inglaterra la usina de gas con todas sus pertenencias inclusive el previlegio para alumbrar la ciudad de Montevideo.

—

El Inspector de Saladeros ha marchado á Lobos con objeto de vicitar las graserias que existen alli.

—

Aun cólega de la mañana pertenece lo siguiente:

"Ayer el Gobierno ha tomado una resolucion que ha despertado la mas viva curiosidad.

Ella consiste en haber dado de baja de la Plana Mayor activa, á 10 Coroneles de la Nacion, 15 Teniente Coroneles y 12 Sargentos Mayores.

Entre los gefes que han sido comprendidos en esta resolucion se enumeran los Coroneles D. Benito Machado, D. Benjamin Viejo-Bueno, D. Alvaro Barros, D. Alvaro Alzogaray, Coronel de Marina; D. José Ramon Esquivel, D. N. Orzabal, el Coronel Carranza y el Comandante D. Pedro Gimenez que comandaba àntes el batallon "Guardia Policial.»

Algunos gefes que han sido dados de baja, asistieron, segun sabemos, al banquete dado por el Presidente antenoche.»

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor inglés *City of Rio Janeiro* tenemos fechas de Lisboa hasta el 6 del ppdo. y de Rio Janeiro hasta el 28 del mismo.

Las noticias de Europa solo avanzan 2 dias á las que ya conociamos.

Hè aqui el resúmen de las noticias mas importantes.

En la Asamblea Nacional de Francia debia presentarse un proyecto confiriendo á Thiers el titulo de Presidente de la República Francesa por espacio de dos años.

No se aprobó la proposicion para que se transfiriese el asiento de gobierno para Paris. Probablemente concurrieron á ese resultado, las elecciones municipales en las que una in diferencia de millares de electores, permitió el triunfo de algunos de los mas ardientes secuaces de la Comuna.

Los consejos de guerra parece que empezarán á funcionar el 7.

En el meeting tenido el 31 en Hyde Parque contra la lista civil del principe Arturo, se pronunciaron violentos discursos contra la reina Victoria, á la que el pueblo increpa del poco gasto que hace.

La corona de Inglaterra dice uno de los oradores populares debe ostentarse con esplendor.

La reina no lo comprende asi y hace economias; hagalos si quiere en la dotacion del principe Arturo.

En la Cámara de los comunes propuso Rilands una economia de 10,000 en el cuerpo diplomático reduciendo los embajadores á enviados estraordinarios. Goschen declaró que el gobierno no dudaba de abolir en la marina la pena de *chibata*, escepto en los casos de motin insubordinacion con circunstancias agravantes.

En España en consecuencia del pacto celebrado entre el duque de Montpensier y la exreina Isabel, algunos de los diarios que antes eran sus partidarios, parecian dispuestos á retirar su apoyo, contándose en este número los «Novedades.»

Anunciése grandes reformas, mas todos creen muy dificil que el señor Zorrilla pueda realizar su programa, en la parte financiera especialmente.

La asociacion comercial de Rotterdam protestó contra el aumento en los derechos de las aduanas francesas por ser contrarios á los tratados y requirió la intervencion del gobierno para que ee respetarán las estipulaciones internacionales, restituirse en su vista, el exceso de los derechos cobrados.

ULTIMA HORA—El comandante del vapor inglés «City of Rio Janeiro, ha leido à su salida de Lisboa, el siguiente telégrama.

El Sr. Thiers gefe del poder ejecutivo ha sido nombrado por la cámara Presidente de la República francesa por dos años.

Cartas de Francia

Paris 26 de Julio.

Era de esperar que llegará un dia en que los debates de la Cámara se agriarian, y en que rota la conciliacion anti-natural que en ella existia, Mr. Thiers y su gobierno tendrian que inclinarse á su vez á un lado ú otro de la Asamblea.

No creia, sin embargo, estuviese tan cerca, no el momento en que se realizase mi prediccion, ni que de pronto estallase tan marcada y violenta la escicion que con airados rasgos se ha manifestado en las dos últimas sesiones.

No era el asunto, tratado en la de anteayer de importancia; se reducia á un exámen de actas, pero todos los pretestos son buenos para agresion é invectivas cuando la cólera y el ódio hierven en los corazones. De tan liviano debate como era el que constituia el fondo de la cuestion, se sacó oportunidad para discutir la cuestion de forma de gobierno. república y monarquia fueron sucesivamente patrocinados por cada lado de la Cámara y maltratadas por el otro.

Borrascosa fue la sesion, graves los apóstrofes lanzados y mas grave el hecho de aparecer en la discusion y en su epilogo marcadamente solitario el ministro de la Justicia que intervino en ella, á nombre del gobierno, de la izquierda parlamentaria.

Pero aun mas significativa y mas agria fué la sesion de ayer, de la que ya el telégrafo oficial y privado habrán dado cuenta á los lectores con su diligencia habitual.

Tratóse en ella de una peticion firmada por varios prelados que reclamaban de la Asamblea su poderosa intervencion para mejorar la situacion intolerable que ha hecho al Sumo Pontifice el gobierno italiano.

La peticion que califica la conducta de este gobierno estrangero de pérfida y astuta. recuerda la politica de tradicional proteccion que la Francia ha seguido constantemente respecto á la Santa Sede, aun durante el periódo republicano de 1848, y termina solicitando un gran acto que, sin comprometer el porvenir, cubra la inviolavilidad del Santo Padre.

La comision parlamentaria informó opinando pasase la peticion á manos del ministro de Negocios estrangeros.

Una segunda peticion pide, en nombre de otros ciudadanos, que el gobierno se concierte con los de otras potencias estrangeras para restablecer el Papa á la cabeza de la Iglesia libre.

La lectura de ambas peticiones y el informe de la comision fueron acogidas por la derecha con grandes aplausos, y por la izquierda con silencio glacial.

Tras un corto coloquio en voz baja entre Mr. Thiers, y monseñor Dupanloup, el gefe del poder ejecutivo subió á la tribuna.

Su discurso es sobrado estenso para que yo lo sereñe. Diré únicamente, que manifestó el pesar de que se hallaba poseido el orador de tener que abordar tan espinosa cuestion. Ponderó la superiodidad de la politica de equilibrio europeo sobre la funesta politica de las nacionalidades. Censuró al apoyo dado á la Italid para hacer su unidad, que habia de traer consigo la de la Alemania. Trató de impios á los gobiernos que tocaban al sagrado de la conciencia religiosa. Dijo, que el papel de la Francia era proteger al catolicismo universal, y que el emperador Napoleon habia renegado de esa tradicion, peleando por la Italia. Convino en que Pio IX era prisionero, y que los católicos se alarmaban con razon de este hecho; pero que èl no podia intervenir, porque no seria patriótico. Añadió que la unidad italiana era un hecho consumado, y que seria temerario seguir una politica que atacándola condujese à la guerra.

Pasó su revista á todas las naciones europeas, consignó que todas eran simpáticas al reino de Italia. La España, dijo, «ha recibido un rey de la mano de Victor Manuel.»

Sentó los inconvenientes de emprender una politica que no pudiese ir hasta el fin, y dijo que por lo mismo no veia medio de intervenir.

«La politica del gobierno es la paz,» continuó diciendo, reformar, imitar lo bueno de nuestros amigos, qué «no es tanto como se dice, reorganizar el ejército y buscar aliados:»

En cuanto al Papa, dijo, que contase con el respeto de la Francia, y al llegar aqui, desmintió que hubiese escrito la carta que habia circulado como dirigida por él al Santo Padre, y añadió: Yo no estaba en el caso de aconsejar, sino cuando más, de decir al Papa: Favoreced la paz entre los hombres.»

Prosiguió ofreciendo mantener la independencia religiosa del Pontifice, y á este propósito se refirió al Concordato. El gobierno italiano. afirmó Mr. Thiers, que le habia prometido la independencia susodicha, y si fuese necesario, dijo, que la Francia se uniria à las demas naciones católicas para asegurarla, y terminó asegurando que haria, ne lo que algunos desearian, pero si lo que fuese posible.

Este discurso anodigo y de puro equilibrio fué acogido con aplausos generales, y en suma los merecia, porque monsieur Thiers ní podia ni debía usar otro lenguaje.

Monseñor Dupanloup habló seguidamente con su elocuencia habitual no exenta de intencion e incisiva.

Elogió las palabras de Mr. Thiers, hizo una brillante y punzante pintura del periodo histórico que ha precedido á la situacion actual, motejó al ministro de *corazon lijero*, y apostrafó «á la ingrata Italia, que tan hábilmente escogió la hora de arrojarse pérfidamente sobre su presa.»

Dijo ser de tradiccion que el que sufre implore á la Francia, y que los soberanos europeos mostraron un corazon helado à la Francia doliente.

Defendió sin nombrarle al partido clerico de las «calumbias» de sus enemigos. Dijo que los que calumnian à los sacerdotes no están lejos de los que asesinaron à los rehenes.

Dió un mentis elocuente á los que pretendian que el clero soñaba con la restauracion de los derechos feudales, del diezmo y de otros productos.

Afirmó que la Francia no inspira aun temor pero que ya no inspira lástima.

Sostuvo que la paz de las conciencias exigia se pusiese coto á la situacion incalificable en que se hallaba Su Santidad, que este cree asunto universal.

«Sin Dios no fundareis ni república ni monarquia, no hariais sinó devoraros unos á otros. Quizá la hora de Dios está cercana. Dios vendrá con una bandera indiscutible.»

Al llegar á este periodo, la derecha creyendo erróneamente que se trataba de la bandera blanca, aplaude estrepitosamente, y la izquierda irónicamente. Se conoce el error poco despues, y hay general hilaridad.

El orador continúa, y tras largos y elocuentes periodos, dice que 18 siglos de gloria no pueden terminar haciendo del Papa un capellan de Victor Manuel.

Concluyó diciendo que la iglesia sabria esperar, y que él se referia para su porvenir á la sabiduria del eminente jefe del poder ejecutivo y á la religion y justicia de la Asamblea.

Mr. Thiers habló de nuevo, recalcando sus intenciones de politica prudente y reservadas.

Tras cierta agitacion, el presidente propone escoja la Asamblea entre las conclusiones de la comision, el órden del dia puro simple, y el órden motivado, que dice asi:

«La Cámara, confiada en el patriotismo y la prudencia del jefe del poder ejecutivo, pasa al órden del dia.»

Mr. Thiers habla aun para recomendar ese órden del dia, á causa de la palabaa *prudencia*.

Aqui surgió un incidente importante. Mr. Gambetta subió inesperadamente á la tribuna y dijo en medio del asombro general y de los aplausos de la izquierda, que en presencia de las esplicaciones de Mr. Thiers, la izquierda se asociaba al órden del dia motivado.

(Continuará.)

Revista cientifica

I. Disputa científica.—Resolucion de los conflictos sociales.—Nueva ciencia exacta y positiva.—Ciencia de la civilizacion.—Dos teorias de cultura.—Restos prehistóricos falsos.—Libro célebre del duque de Argyll.—El hombre primitivo no era salvaje.—Arqueologia prehistórica.—Batalla entre la decadencia y la cultura.—La teoria de sobrevivir en la civilizacion.—Vitalidad de la barbarie.—El mas sábio de los filólogos.—Los nuevos trabajos de Mr. Tylor.—II. La enfermedad mas repugnante y horrorosa.—Extincion de un azote de la humanidad.—Remedio para una enfermedad hasta ahora incurable.—III. El ácido carbónico.—Sus numerosas aplicaciones.—El destructor de todas las enfermedades.—Medicamento casi universal.

I.

La disputa empezada á ventilarse hará menos de diez años, entre los que sostienen que la historia es una ciencia exacta y positiva, la escuela que tal aserto combate, vuelve á arder en la actualidad con fuerte animacion y grande energía, á causa de los notables trabajos que Mr. Edvard B. Tylor, ha escrito en ingles y publicado este mes acerca de la *Cultura primitiva: Indagaciones sobre el desenvolvimiento de la Mitologia, Filosofia, Religion, Artes y Costumbres.* Tal controversia empeña la atencion en alto grado; porque como nadie ignora, los estudios históricos tienen grandisima utilidad, ya para formar juicios seguros sobre los acontecimientos, ya: con objeto de resolver los innumerables problemas sociales y las infinitas cuestiones que surgen de la vida y civilizacion de los pueblos, ó ya bien, á fin de contemplar los desenvolvimiento nacionales y todo el intrincado progreso de la humanidad. Asi, en toda circunstancia difil y critica de carécter general, social politico, cuantos reflexionan inteligentemente apelan siempre á la historia para hallar precedentes y sacar deducciones q' tengan aplicacion y sirvan para resolver los conflictos y apuros que embarazan ó consternan.

Eso revela la opinion,—muy general, aunque hoy dia de la fecha sin pruebas justificativas,—de que lo mismo que en el fisico, hay en el mundo histórico y social cierto orden invariable; varias leyes permanentes en una sucesion de estados mudables, y que, tanto en aquel, como en esta, causas iguales provienen siempre de iguales efectos; de modo q' cuando las circunstancias son las mismas, sus resultados hemos de inferir que tambien serán idénticos.

Estando limitadas estas Revistas á contener únicamente reseñas populares de los trabajos cientificos nuevos, ni aun siquiera deben indicarse aqui los nombres de algunos fundadores notables de la historia como ciencia exacta y positiva. Tambien debe omitirse toda indicacion de lo mucho que hay publicado, relativo á la interesante controversia sobre la posibilidad de construir semejante ciencia exacta histórica. Basta ahora apuntar, que el asunto aludido volvió á estar muy en boga cuando Enrique Tomas Bukle publicó su libro afamadisimo sobre la *Civilizacion*, obra esa que empeña extraordinariamente, no solo por el vasto y profundo saber que demuestra, cuya adquisicion costó la vida á aquel célebre escritor, sino por el gran mérito que su conjunto revela, á pesar de la parcialidad doctrinaria, de las teorias materialistas y de ciertas enseñanzas anárquicas que encierra.

En la época aludida, los constructores de la nueva ciencia arguian que cada generacion, de los dos ó tres siglos anteriores, habia demostrado que ciertos acontecimientos eran regulares y susceptibles de pronosticarse, lo cual no merecia crédito en tiempos anteriores; que dichas generaciones habian generalizado hechos que antes se consideraban impropios de ser gdneralizados, y que las mismas demostraban que existian órden, método y leyes en los sucesos, que edades anteriores miraban solamente regidos por los parasismos caprichosos del ciego acaso, ó por los inexcrutables decretos de una intervencion sobrenatural.

A esto contestaban, que aun suponiendo demostrada la existencia de un órden rigoroso y de leyes universales, nuestra ignorancia necesaria subsistiria sin ver los efectos de tales leyes ni de semejante órden, y nunca hombre alguno, con el ingenio mas agudo unido al entendimiento mas sagaz y penetrante, conseguiria clasificar y construir un sistema, formado de los móviles y acciones humanas, que con justicia mereciese el nombre de ciencia.

Desde entonces, empero, los progresos hechos en diversas clases de estudios han producido una especie de revolucion cientifica verdaderamente gloriosa. Los limites del campo de la arqueologia se han extendido de un modo extraordinario, lo cual se debe á causas diversas, y entre ellas, la primera que designa dicho campo como la comarca mas fertil para indagaciones de la nueva ciencia histórica, es el darvinismo. Notorio es, de seguro, que antes de la fecha, no antigua, en que Bukle escribió, la arqueologia tenia descubierto mas de un nuevo mundo para la conquista de la ciencia moderna. Asi, poniendo solo dos ejemplos, sabido es que á fines del siglo pasado la arqueologia de la naturaleza orgánica, dada á luz por la naciente geologia, levantó un fundamento seguro para construir la ciencia de la anatomia comparativa; y de un modo análogo, mas recientemente, ha sido regenerada por completo la ciencia de la filologia comparativa y creada la de la mitologia tambien comparativa, merced á la arqueologia de los idiomas y cultos religiosos, revelados en los primitivos monumentos literarios de la India, Asiria y Egipto.

Mas á pesar de todo eso, aun no se conocia ni apreciaba el valor é importancia de las indagaciones arqueológicas dirigidas por nuevos derroteros. Solo el descubrimiento, en ciertas localidades, de utensilios remotizimamente antiguos, junto con el restos de hombres fósiles, ha sido lo que ha encaminado la atencion á los problemas múltiples que la cultura primitiva ofrece, y hecho ver tanto el que las ciencias lengüisticas y religiosas son meramente ramas de la ciencia de la civilizacion comparada, como que esta última ha de formar la única base segura para construir cualquier ciencia exacta y positiva de la historia.

En su novisima obra, Mr. Tylor reune acerca de la cultura primitiva los resultados principales de gran número de trabajos cientificos, y la cantidad de hechos suficientes con que intenta probar las proposiciones que sostiene. Dirigense estas á patentizar que el principio de la humana cultura fué rudo, pobre y miserable, y que la misma se ha ido perfeccionando y elevando en luchas prolongadas, violentas y constantes á través de indefinidas séries de edades. Tylor aplica á la cultura la teoria de Darwin, de que trata la Revista del núm. VIII de este año *La ilustracion.*

Los tomos que Tylor acaba de escribir sirven como indicio importante que señala la direccion hácia donde se encaminan las modernas indagaciones de muchos hombres pertenecientes á la clase, por desgracia no muy numerosa de las grandes inteligencias: clase que se divide en dos escuelas respecto á este género de estudios, figurando nuestro autor en la que niega que se haya verificado degeneracion alguna de la cultura que la otra escuela atribuye al hombre primitivo. Las doctrinas de Tylor como las de todos los investigadores de su escuela, ya especulen sobre la cultura de los primeros hombres, ya acerca del origen de la vida, ya bien respecto al desarrollo sucesivo desde un solo tipo, de cuantos animales hay, pueden llegar á conmover hasta las creencias teológicas. Conviene, pues, examinarlas, no solo por el superior talento y nombradia de los que tales doctrinas sustentan, porque aun cuando puedan ser á veces erróneas, se presentan con tan vasta erudicion y tan brillante ingenio, que subsistirán como monumentos gloriosos de nuestro ilustre siglo, y formarán época memorable en los fastos de los humanos conocimientos.

La gran dificultad para el estudiante de la cultura primitiva, consiste en la extremada imperfeccion y falta de autenticidad de las reliquias y recuerdos de los tiempos q' muchos llaman prehistóricos. Porque aun prescindiendo de que tales restos prehistóricos están á veces fabricados en nuestros dias, por lo mucho que produce su venta, y que otras piedras que pasan por objetos de la industria primitiva son productos naturales, caprichos de la naturaleza, ó *lusus naturæ*; pues asi aquello como esto, resulta probado por Wagner, Baltzer, Fraas y otros sabios alemanes, tambien por el inglés Whitley y por algunos otros.

Y aunque por una parte se admita que no es arbitraria ó infundada la division de los tiempos prehistóricos en las tres edades de piedra, bronce y hierro, la que estableció Thomson en 1837 para clasificar cómodamente las antigüedades dinamarquesas, y cuya division, segun Maurer, Hochstetter, Lindenschmit, Pallmann y otros, es tan absurda como la de algun bibliotecario cientifico pudiera hacer de libros por los tamaños: en fólio, cuarto y octavo.

Y por último, aun concediendo de otra parte, que la antigüedad del hombre tenga cincuenta mil ó cien mil años, como pretenden algunos, y no cinco á siete mil, como demuestran Plaff y otros geólogos, y tambien, como aseveran Ebers, Fll y demás sabios alemanes que recientemente han tratado de la cronologia de Egipto. Pues bien; debe advertirse que, aun prescindiendo de todas esas graves objecciones, y aunque se admita y conceda cuanto dejamos indicado, todavia faltarán pruebas para aseverar de un modo cierto que la historia del linaje humano ha empezado siendo salvaje nuestra progenie, y que el idioma, la moral, la religion, las artes, etc., han ido desenvolviéndose por grados lentamente.

Los indicios de tiempos llamados prehistóricos, reconociéndolos por auténticos, y aunque declaren una cultura inferior, nada prueban respecto á que los hombres de dichas épocas,—sin exceptuar pueblo alguno,—esparcidos por las diversas regiones donde habitaran, estuviesen todos en igual estado de atraso. El duque de Argyll, en su libro célebre *El hombre primitivo*, admite respecto á determinados utensilios, que pertenecieron á dos tribus de hombres habitantes en cierta comarca europea al concluir el periodo glacial; pero observa que cometia error craso si de tales herramientas dedujera alguien cuál habia sido el estado y condiciones del hombre de aquellos tiempos en los paises donde tuviera su morada primitiva.

Semejante error tendria tantísima magnitud como el de quien ahora en nuestro siglo juzgara del estado de civilizacion en Berlin ó en Lóndres, por los utensilios, artes y costumbres de los esquimales que viven actualmente. El encontrar vestigios de pueblos atrasados no excluye que se admita la existencia durante la misma época, de otras tribus con mayor civilizacion habitantes en distintas regiones. La progenie de pueblos incultos pudo estar mucho mas adelantada que su descendencia, resultando esta dejenerada y con escasa ó ninguna civilizacion, merced al aislamiento y á otras muchas circunstancias que conducen á la barbarie.

Estas brevísimas indicaciones señalan algo de las ideas de la escuela católica sobre la materia, las cuales defienden tambien varios protestantes y otros doctos, aunque enemigos de toda religion revelada. En los nuevos trabajos que ahora anunciamos, Mr. Tylor sostiene la teoria del desenvolvimiento progresivo, combatiendo á los que profesan la de la degradacion y decadencia respecto á civilizacion. «La arqueologia prehistórica, observa dicho autor, tiene la llave maestra para investigar las condiciones primitivas del hombre. Esta llave es la evidencia que suministra la edad de piedra, probando que los hombres de épocas remotamente antiguas eran salvajes.»

El comentar toda la argumentacion de Mr. Tylor nos obligaria á escribir una obra mas voluminosa que la suya, q' consta de un par de gruesos tomos. esta reseña debe limitarse á referir rapidamente algo del método que ha seguido, y á indicar varios de los hecchos que presenta, sin omitir ciertos resultados de dichas indagaciones.

Empieza con una revista general de la ciencia de la cultura, y prosigue dibujando á grandes rasgos el curso corrido en su desenvolvimiento. Considera la analogia, indispensable para el historiador de la cultura, y estudia lo pasado por medio de lo actual, reconstruyendo la sociedad humana de las edades primitivas, siguiendo un método parecido al de la anatomia comparativa, que avirigua y restaura la fauna extinguida valiéndose de los fragmentos y restos fósiles.

¿Pero merece crédito semejante procedimiento? ¿Puede demostrarse que hay conexion fundamental alguna entre las barbáries antiguas y modernas, que permite estudiar la cultura prehistórica por la que hoy dia de la fecha tienen las razas existentes salvajes, bárbaras ó medio civilizadas? ¿Es posible probar que estas últimas tienen relacion alguna con la vida culta en sus diversos grados de crecimiento y desenvolvimiento.

A tales preguntas contesta afirmativamente nuestro autor, que examina atentamente ciertas esferas importantes de la cultura, y con restos llamados prehistóricos,—ó sean fósiles del humano pensamiento primitivo y de la vida remotamente antigua del hombre,—trazlas relaciones de una edad con otra de mayores progresos, la época de degradacion, todo lo que en cada esfera de la civilizacion ha sobrevivido, resucitado y se ha modificado, sacando por efecto y consecuencia que para esplicar satisfactoriamente los complejos y variados fenómenos de la cultura, no hay mas recurso que acudir á la teoria del desenvolvimiento. Mr. Tylor funda su opinion discutiendo sucesivamente lo que subsiste en los diversos grados de civilizacion, asi como el origen de las idiomas, el arte de los numeros, la mitologia y la religion con los ritos y ceremonias.

La degradacion de la cultura no está excluida por completo del sistema que nos ocupa, puesto que admite que la civilizacion tiene que luchar con ella, asi como tambien que ha de combatir muchas ó todas las antigüas condiciones de atraso, y en ambas batallas siempre triunfa la civilizacion, segun puede verse en la vasta esfera de la historia del pensamiento y costumbres humanas. La historia en su terreno propio, y la etnologia en un campo mas estenso, se combinan para demostrar que las instituciones mas adecuadas y fuertes para la cultura anulan las ménos aptas, y que esta perpétua contienda determina la resultante general del curso de la civilizacion.

Aunque Mr. Tylor sostiene que la tendencia principal de la cultura desde los tiempos primitivos á los modernos ha caminado progresivamente de la barbárie hasta la civilizacion, no puede, sin embargo, negar que la degeneracion interviene de un modo incesante, y que ciertos desenvolvimientos de las ciencias y artes se oponen de una manera directa á la cultura. Conocimientos y habilidad requieren el envenenar secreta y rápidamente; el subir hasta la perfeccion la literatura pestifera y corruptura; así como otros muchos progresos de esta índole, cuyos resultados conducen á la salvajez.

Nuestro autor señala que los grandes adelantamientos en el camino de la virtud pueden ir acompañados de una decadencia intelectual muy subida. Toda la historia prueba—segun dice—si estudiamos las primeras edades del cristianismo, que los hombres cuyas almas se penetraron de la nueva religion del deber, de la santidad y del amor, decayeron al propio tiempo en la vida intelectual, demostrando así que retenian vigorosamente una parte de la civilizacion, mientras que arrojaban la otra con desprecio. En las bajas ó altas, y en todas las esferas de la humana vida, puede notarse que el progreso de la cultura rara vez da resultados libres de males. El valor, la honradez y la generosidad son virtudes que padecen con el desenvolvimiento del sentido, que concede mayor aprecio á la vida y á los bienes terrenales.»

La teoria de *sobrevivir en la cultura*, original de nuestro autor, explica perfectamente muchos usos y costumbres que están en boga en naciones civilizadas. Aquel dilucida semejante extraña permanencia de ciertas costumbres, artes, opiniones, etc., cuando se ha llegado á una superior cultura y en tiempos en que ya no existen las circunstancias y condiciones que le dieron origen. Tales restos de civilizaciones pasados son: muchos juegos, el echar suertes, el espiritismo, y otra infinidad de cosas que prueban la fuerte vitalidad de la barbarie.

Respecto á lingüistica, ofrece bastantes observaciones nuevas la obra de Mr. Tylor, quien tambien aparece conforme con algunas ideas de Max Müller, catedrático aleman, cuyas publicaciones sobre la materia, escritas en ingles, son notables y generalmente conócidas. Mr. Tylor nada observa acerca de las opiniones de Lazor Geiger, el mas sabio de todos los profesores de lingüistica que han existido, y cuya muerte á los cuarenta y dos años de edad, en 26 de Agosto último, constituye una grandísima pérdida para cuantos cultivan la ciencia de los idiomas. Tampoco se hace mencion en el libro que anunciamos, del contenido de la obra de Wedewer sobre la *Ciencia Moderna del Idioma y el Origen de la Humanidad.*

Mr. Tylor no determina la estension que en el campo de sus estudios han recorrido los precursores de nuestro autor; si bien la convergencia de indagaciones independientes parece recomendar la exactitud de los resultados obtenidos por distintos rumbos.

Al tratar de la mitologia, nuestro autor; ha escluido intencionalmente el discutir las opiniones de Grimm, Grotte, Kugo, Schirren, Breal, Kelly, Dasent y otros; pero los resultados que presenta sobre esta materia son iguales á los de Mr. Cox en su obra moderna y de gran mérito, intitulada: *Mythology of the Nations.*

Pero ni de la anterior, ni de otros muchos asuntos sumamente interesantés en que abundan los tomos de Mr. Tylor, podemos añadir aqui mas observaciones, para no traspasar los limites señalados á esta Revista. Por lo profundo de las indagaciones, la agudeza de ingenio, el tino en presentar pruebas, la gran estension de vistas, y por la especialisima originalidad de la obra que anunciamos, no hay exageracion al decir que formará época en los anales de la filosofia de la historia. Falta todavia, y quizás no se tenga en varios siglos tratado alguno de la historia como ciencia exacta y positiva: pero hay que reconocer que para construir un edificio de esa índole, los tomos apuntados arriba son preciosos materiales de gran valor y de la mas estraordinaria belleza y solidez.

II.

Sabido es que el capitulo XIII del Levitico trata de las leyes de policia sobre el descernimiento de la lepra, esa enfermedad repugnante y horrorosa por la que era pregonado como inmundo é impuro el que la padecía, y condenado á habitar sólo, fuera del real. Los pormenores de cuanto estaba prescrito á los leprosos en pasadas épocas, son horrendos Algunos años habia tantos atacados de esa terrible enfermedad, que no bastaban para contenerlos las chozas construidas en despoblado, y hubo precision de edificar grandes locales llamados lazaretos. Este término se deriva del de la Orden de caballeria, cuyo fundador fué San Lázaro, instituida para cuidar á los leprosos. Segun el historiador Math. Paris, hubo en paises cristianos durante el año 1254 diez y nueve mil establecimientos destinados á dicho objeto. En la actualidad, merced á los progresos de la higiene y de la civilizacion, ha desaparecido casi por entero semejante azote de la especie humana; mas todavia se encuentran raros casos de lepra, así en el Sur de España como en otras localidades de Europa, y con mas abundancia en la India y demas paises orientales.

La opinion general predominante califica la lepra de enfermedad incurable, si bien no confesó esto el Baron Alibert en su gran trabajo sobre las *dermatoses*, término con que comprendió todas las enfermedades de la piel, que divide en doce grupos, subdividiendo cada grupo en diversos géneros. El médico inglés Mr. Erasmus Wilson, que ha escrito en este año último un libro sobre *dermatologia*, palabra que designa las investigaciones relativas al cutis, prescribe varios remedios para la *psoriasis*, ó lepra, tales como pomada de yoduro de azufre, de pronitrato de mercurio y sulfocianuro del mismo.

Pero ni tales medicamentos, ni método curativo alguno, ha resultado hasta hoy dia de la fecha eficaz é infalible para el mal de que se trata. Ahora, no obstante, parece que al fin la ciencia médica ha triunfado, descubriendo un medio para destruir tan terrible y repugnante enfermedad. Segun el último número del *Archiv der Heilkunde*, que publica Wagner, este medio consiste en lavar los enfermos con agua caliente y jabon; y untarlos con ácido fénico y aceite. Varios leprosos de la cercanía de Bombay han sido curados radicalmente, y tan útil descubrimiento se debe al médico de Khundwa.

III.

Queda indicada otra nueva é importante aplicacion del ácido fénico ó carbónico, segun los quimicos alemanes é ingleses. Dicho ácido se extrae de la brea mineral, de donde tambien se sacan muchas sustancias útiles, una de las cuales anunciaba la Revista cientifica del número del 25 de Diciembre último de «La Ilustracion.»

El ácido fénico puro es un cuerpo sólido, incoloro, que se cristaliza en agujas largas, sedosas, de hermosa apariencia. La mas pequeña humedad lo convierte en líquido aceitoso y pardo. Despide un olor fuerte y aromático, que recuerda el de la creosota ó del alquitran. Tiene sabor ácre y quemante, y si se toca la piel con dicho ácido puro, la descompone viva y enérgicamente, produciendo peligrosas quemaduras.

Las aplicaciones del cuerpo aludido han tardado mucho en propagarse; pero hoy son numerosísimas, y el consumo de aquel es actualmente muy grande y vá diariamente en aumento. Tales aplicaciones tienen tan notable importancia, que es muy conveniente apuntarlas; pero ahora mucho más, porque estamos en una estacion propia para el contagio de ciertas enfermedades, habiendo varios indicios que muéven á temer que la salud pública no sea buena este año.

El ácido fénico, segun la opinion de médicos célebres, sirve para curar casi todas las enfermedades; se usa interior y exteriormente, purifiba y fortalece; combate la putrefaccion y la descomposicion de las materias orgánicas; cauteriza las llagas y quemaduras; limpia el aire viciado de las habitaciones de enfermos y de los hospitales; en fin, se intenta que dicho ácido represente en medicina un papel universal, considerándolo el agente superior de sanidad y el remedio mas eficaz y soberano.

La cirugia utiliza mucho este precioso medicamento para curar y cicatrizar las heridas. Se prescribe, asi mismo, especialmente para preservarse del cólera y de otras enfermedades análogas. Tambien contra las viruelas y otras enfermedades de esta especie. Detiene el cáries y conserva la dentadura dañada. Las picaduras de insectos y el veneno de las serpientes quedan completamente neutralizados por el ácido fénico. Este sirve para preparar cierta clase de papel con el cual se envuelven y conservan inalterables las carnes y otras viandas de rápida descomposicion. El cuerpo aludido se emplea disuelto en agua, y tambien en vinagre perfumado para uso del tocador. Lo que antes hemos indicado demuestra que son admirables las propiedades medicinales del ácido fénico, y que este es uno de los productos nuevos mas útiles de cuantos prescribe la higiene.

Junio de 1871.

Emilio Huelin.

Municipalidad.

11.ª *Sesion de 24 de Agosto de 1871.*

PRESIDENCIA DEL SR. ALDAO.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres Vice-Presidente, Arditi, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Livingston, Martinez de Hoz, Nuñez, Obarrio, se leyó aprobó y firmó la del 17 del corriente, no siéndolo la del 21 por continuar la enfermedad del Secretario.

El Sr. Martinez de Hoz: fundóse en que las actas de la Municipalidad son consideradas instrumentos públicos y solemnes por la ley, hizo mocion para que se escribieran originales en un libro como antes se hacia.

El Sr. Gomez: que por imposibilidad del Secretario debia prepararlas el pro-secretario

El Sr. Martinez de Hoz: hizo indicacion para que la Corporacion tuviera un taquigrafo á fin de poder consignar con rigorosa exactitud las palabras de los señores Municipales.

Los Sres. Bernal y Gomez se opusieron á ello.

Habiendo sido apoyada suficientemente se acordó considerarla despues de darse cuenta de los asuntos entrados.

Leida una nota del Sr. Gefe de Policia acompañando un espediente del que resulta que á la Municipalidad se le cobra mayor número de raciones que el que se entrega á los presos de las Cárceles Pública y Correccional, el Sr. Martinez de Hoz hizo mocion que fué aprobada para que fuera considerada sobre tablas.

En discusion el mismo señor hizo presente la necesidad de sacar á licitacion la provision siendo apoyado por el señor Arditi, que al hacerlo la Municipalidad debia reservarse el derecho de admitir la que creyese mas conveniente.

El Sr. Bernal: que él no se atreve á formar así de pronto su juicio, pues algunas de las declaraciones aparecen contradictorias por lo que opina que en el asunto se encierran estas dos proposiciones: 1° resolver ni el espediente debe pasarse con una nota del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia y 2° si se debe ó no sacar á licitacion la provision.

Una vez verificada el Sr. Martinez observó que de ella se desprendia causa suficiente para pedir al Tribunal la suspension del Alcaide.

Leido el proyecto sobre comisiones parroquiales formulado por la Comision especial nombrada al efecto, sobre la base de los varios presentados sobre el particular, el Sr. Martinez de Hoz hizo indicacion para que se tuviera presente el aprobado por la comision Municipal presentado por el Dr. Garrigos y sometido á la sancion de la legislatura, pues á su juicio no debia presindirse de trabajos hechos anteriormente y que conspiran al objeto que tiene en vista.

El Sr. Nuñez: que por el proyecto leido cada Comision de Parroquia va á convertirse en una Municipalidad de la misma.

El Sr. Gomez: que es este un asunto que preocupa á la Municipalidad desde su instalacion: que al formarse el proyecto en discusion se han tenido en vista otros que el de la Asamblea de las comisiones que tiende á absorver las facultades de la Municipalidad, pues se ha considerado que el rol de ellas no debe ser otro que el de agentes de esta, encargadas de hacer cumplir las disposiciones sobre higiene y vigilar para que se cumplan las de otro género, dando cuenta á la Corporacion de las informaciones para la resolucion que estime oportuna.

El Sr. Martinez de Hoz: q' antes las Comisiones han tenido facultades amplias, pero que habiendo cambiado las circunstancias, es necesario un estudio detenido del asunto.

El Sr. Gomez: que el proyecto del Dr. Garrigós entrañaba la creacion de pequeñas Municipalidades en las parroquias.

Los Sres Martinez de Hoz y Arditi opinaron porque no tenia ese alcance.

A indicacion del señor Vice-Presidente quedó dispuesto que el de la Comision Especial fuera publicado y considerado en la próxima sesion.

Leido el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando no se haga lugar á la solicitud del Gerente de la Sociedad Anónma pidiendo se le dé copia legalizada de los contratos entre la Municipalidad y particulares sobre enagenacion del derecho de abasto, el Sr. Martinez de Hoz manifesto que votaria por él sin que ello importará la negativa de suministrar los datos que existen en las oficinas respectivas.

El Sr. Vice-Presidente: que habia contestado al peticionario cuando le habló particularmente que no podia darle testimonio oficial, pero que si podia tomar los datos de la oficinas.

El Sr. Bunge: que se ha de oponer á que se autorice á una Empresa ó particular á inspeccionar los libros de la Corporacion.

Puesto en seguida á votacion el dictamen resultó aprobado.

En discusion el de la Seccion de Obras Públicas en la nota del Ingeniero dando cuenta de que la empresa de los mataderos quiere emplear piedra de mala calidad, aconsejando vuelva el espediente á este para que haga cumplir el contrato, pudiendo en caso de reincidencia suspender la obra, fué adoptado despues de ligeras observaciones, con la adiccion de que á los efectos del articulo 2° del mismo el mencionado empleado pueda requerir el auxilio de la fuerza pública.

Puesto en discusion el de la Seccion de Higiene relativo al proyecto del Sr. Bunge creando una comision de tres vecinos encargada de todo lo relativo al forrage de las bestias al servicio de la Municipalidad el mismo señor manifesto que creia que no habia dificultad alguna en encontrar las personas que se encargaran de desempeñar debidamente el encargo.

El Sr. Bernal: hizo mocion que fué aprobada fundándose en la necesidad de estudiar el asunto de aplazar su consideracion para la sesion próxima levantandose en seguida la presente á causa de lo avanzado de la hora.

Eran las once de la noche.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.

B. Llorente.

Secretario.

NOTAS.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1871.

Al Administrador de limpieza de la 1.ª seccion.

Las comisiones de hijiene de las parroquias, se quejan de que los barridos no se levantan sino muy tarde del dia y muchas veces en el posterior en que aquellos se efectuan.

Como es natural esto trae retraimiento en el vecindario que se manifiesta bien dispuesto á cumplir con la disposicion sobre barridos: retraimiento justo, pues la Municipalidad que lo ordena, debiera ser exacta en hacer levantar las basuras para que no resulte estéril el trabajo de aquel.

Recomiendo á V. que en lo sucesivo ponga todas las medidas tendentes á evitar tal queja, que á reproducirse, daria causa justificada al Consejo, para tomar una resolucion al respecto.

Dios guarde á V.

JUAN ALDAO.
Mariano Obarrio
Pro secretario.

Igual nota se pasó al Administrador de la 2.ª seccion.

Buenos-Aires, setiembre 4 de 1871.

Al señor Presidente del Consejo de Hijiene Público.

Preocupado este Consejo de la importancia que tendrá una publicacion que contuviese las memorias de los trabajos practicados por las Comisiones de Higiene parroquiales durante los luctuosos dias de la pasada epidemia, encomendó á aquellas su confeccion parcial desde los primeros dias del mes de Junio.

Hasta el presente no ha podido obtener sino un número reducido de ellas y esto con pesar le obsta satisfacer al presente por completo los deseos de ese Consejo, vivamente interesado como lo manifiesta, en ir reuniendo los elementos parciales con que debe escribirse la historia de tan tremenda desgracia; empero se permite remitir las existentes en su poder y lo hará en lo sucesivo con las que le fueren presentadas.

Aprovechando tal motivo ofrezco al señor Presidente mis consideraciones de respeto.

JUAN ALDAO.
Mariano Obario
Pro-secretario.

Conversacion.

Esta noche tiene lugar en el teatro de la Alegria el beneficio del aplaudido y simpático actor D. Manuel Fernandez.

El programa de la funcion anunciada tiene mil atractivos (salvo error en la suma)

Estrénase una comedia de costumbres escrita por un jóven argentino, de cuyo mérito literario nos hacen muchos elogios.

Además se cantarán dos escogidos duos de otras tantas zarzuelas y se pondrá en escena la divertida comedia "El maestro de escuela", en cuyo desempeño tomarán parte cuarenta niños, un verdadero plantel de diputados, senadores, presidentes, etc. etc.

El beneficiado es un bellisimo sujeto que ha sabido captarse las simpatias de las chicas de la cazuela, las que no faltarán de seguro, y yendo ellas... ¿què han de hacer *ellos*?

Nada, nada, decidanse vds. si quieren pasar un momento delicioso.

Dios se lo pagará.

⁂

Oyó un sermon de algo lejos
uno, que adrede no nombro,
y hablando del cura, asi
decia ayer el muy zorro:
—El con las manos me habló
y yo le oi con los ojos.

⁂

Salvini dá las últimas funciones.

Los que no se hayan horrorizado todavia, no deben descuidarse.

Se esponen á quedarse tan frescos como antes.

Esto bien merece la pena de meditarse un rato.

⁂

Hoy debe llegar la compañia de zarzuela que dirije tan habilmente el maestro D. Ricardo Allú.

Por fin el público de Buenos-Aires vé cumplidos sus deseos.

El jueves próximo se estrenará la compañia con la bonita zarzuela "El secreto de una dama."

El viernes se pondrán en escena las reputadas obras: "Las amazonas del Tormes" y "Por un inglés".

Y el sábado la grandiosa produccion que tanta fama ha adquirido en todas partes, titulada "Catalina" la que se ejecutará en el teatro Colon.

Nos dicen que el abono ha aumentado estos últimos dias de una manera portentosa.

¡Viva el público!

—¡¡Vivaaaaaa!!!

Basta, basta; siga adelante, la procesion.

⁂

Dias pasados hubo un duelo.

No corrió sangre.

Pero los combatientes se dieron por satisfechos.

Es decir, su honor quedó limpio como una tacita de plata.

¿Cómo es eso?

¿No decian que la sangre unicamente quitaba esas manchas?

¡Fiese V. de los dichos!

⁂

En el Rosario vá á representarse la bellisima *loa* de mis inteligentes primos árabes *Ben-Zuli*, y *Malek-Adel*, titulada "Las dos hermanas", q' tanta aceptacion y tantos aplausos obtuvo en esta ciudad.

Tambien se vá á ejecutar el juguete cómico-dramático titulado "¡Vaya un nene!" de mi simpático amigo Prieto.

¿Lo querrán creer vds? pues me alegro y me alegro!

∴

Durante la última epidemia, tuve el disgusto de preguntar á cierta señora, que se preciaba de hablar todo lo mas técnicamente posible, por la salud de su marido y contestó con admirable sangre fria:

—El médico le ha visto ahora.

—¿Y qué dice?

—Que ha entrado ya en el *periódico* de la *redaccion*!!! (queria decir en el periodo de la reaccion.)

∴

Juan dà una bofetada á Ricardo.

Este se pone azul, despues verde, despues amarillo.

Pero no contesta á Juan.

—¡Cobarde!—exclama este con reconcentrada ira.

Pero Ricardo guarda el mismo silencio.

—Te he ofendido—vocifera Juan—y astoy dispuesto á satisfacer esta deuda de honor espada en mano.

—¿Tú?

—Si.

—No puede ser.

—¿Cómo?

—Seria la primera *deuda* que pagases!!

∴

El desaséo de algunas calles raya en lo inverosimil.

Asi que haga calor, ván á ver vds. como se despierta otra vez la epidemia y vuelve á las andadas!

Esto es consecuente.

Y el Gobierno tambien, aunque nos esté mal el decirlo.

No hace nada.

He aqui un Gobierno que debe tener muchas novias y debe suspirar todo el santo dia.

¿No dicen que el amor es la ocupacion de los desocupados?

⁂

Se há abolido la prision por deudas.

Dicese que vá á presentarse ahora un proyecto aboliendo los acreedores.

¡Eso, eso!

⁂

En un periódico de provincias hemos leido unos versos capaces de dar el gran disgusto del siglo á la estátua del Retiro.

No los transcribimos para que nuestros lectores no se sofoquen.

Ya me parece oir al autor que exclama:

—Hoy no he escrito, porque tengo helados los pies.

No concebimos que pueda escribir sus *versos* de otro modo.

⁂

Origen de la frase, *¡Todo se andará!* segun un autor ingles:

"Como fuera sufriendo la pena de azotes un ladron y rogara al verdugo que no le diese tanto en una misma parte, sino que mudase al golpear, respondióle el verdugo:

—Callad hermano, que todo se andará.

⁂

Ben-Zuli ha vuelto otra vez á dejar á los ingleses.

¡Vaya para cuando los ingleses no le dejaban á él!

—

Los mismos ingleses han dicho mil veces que no dejarian á *Ben-Zuli* ni á sol ni á sombra.

Es decir, que si nuestro primo hubiese cometido algun delito, (de lo que nos libre Alah!) los ingleses le hubieran ¡seguido *á la sombra*!!!

—

En fin, *Ben-Zuli* los ha perdido de vista, ¡dichoso siete veces él!

A nosotros nos pasa al revés.

¡Y esto que no *podemos ver* á los acreedores!!!

⁂

"La empresa de puestos médicos,, ha empezado á funcionar.

Quiere decir esto que pueden VV. enfermarse cuando gusten y con toda libertad.

Les costará muy barato.

⁂

—¿Por qué llora V., don Rufo?

—¡Ay!

—¿Que tiene V.?

—¡Ay! ¡ay!!

—Espliquese, hombre.

—Lloro mis ilusiones perdidas....

—¿De veras?

—Mi corazon está *desierto.*

—¿Si?

—Como V. lo oye.

—¿Pues sabe V. lo que yo pienso?

—¿Qué?

—Que su corazon seria bueno para Capital de la República.

∴

Cuenta no sé quien que cierto sacristan devanábase los sesos sobre cual podria ser el motivo de que en los campanarios de las iglesias se acostumbrase á poner un gallo, sin que, ni aun por equivocacion, se pusiese nunca una gallina.

—Será—dijo para si—porque si la gallina llegase á poner, se estrellarian los huevos al caer de tan alto.

∴

El Gobierno *no toma ninguna medida* para precavernos de una nueva catástrofe.

Está visto que si alguna vez el Gobierno se mete á sastre, se muere de hambre sin sentirlo la tierra.

∴

Cierto bufon tenia un libro en el cual apuntaba todas las faltas ó burradas que cometian las personas mas notables de su tiempo.

—¿Estoy yo apuntado en tu libro? le preguntó un dia el Rey de Nápoles.

—Voy à verlo.... Si, oid: "Burrada que ha cometido Alfonso, rey de Nápoles, por haber mandado a Alemania á un aleman que habia en su corte, con doce mil florines de oro para comprarle caballos.,,

—Pero ¿y si el aleman me trae los caballos, ó me devuelve el dinero, que dirás entonces?

—Entonces borraré del libro á V. M., y apuntaré la burrada del aleman.

⁂

Decia uno, aficionado á las paranomasias:

—Yo soy un *hombre* que por una *hembra* me estoy muriendo de *hambre.*

¡Vaya un nene!

∴

Y aqui da fin el sainete.
Perdonad sus muchas faltas.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

El pago de los Guardias nacionales al servicio de fronteras.

Van á cumplirse dos años que por denegacion del Gobierno Nacional, ocurrimos al soberano Congreso reclamando el importe de los sueldos devengados que corresponden á los guardias nacionales que han hecho el servicio de fronteras.

El Congreso, solicito en reconocer la justicia de nuestro reclamo, HACE UN AÑO que pidió informes al Ministério de la Guerra, y aun el Sr. Ministro no ha creido oportuno remitir el informe solicitado.

¡Hasta cuàndo por Dios! Aunque no sea mas que por decoro de la Administracion Nacional, rogamos al Sr. Ministro se sirva despachar el informe pedido

Garantido,

VAPORES

—Hoy para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Hoy para Baradero, San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á lás 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Jueves para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Viernes para Montevideo a las 5 de la farde el Rio Uruguay.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el esplendido vapor "América".

Mañana del 6 corriente, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá».

Admite pasajeros carga y encomiendas

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Mañana para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor Silex.

Juéves para Montevideo a las 5 de la tarde el vapor Saturno.

Viernes para la Asuncion y puertos de escalas a las 10 de la mañana el vapor Onyx. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajentes Pedro de Risso, Reconquista 99.

—Para Montevideo el miércoles a las 5 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Para el Salto y escalas el jueves a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

—Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnifico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomienda.

Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor Rèpublica. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor Nacional Goya saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Jueves 7 del corriente. Admite pasageros y carga.

Ajencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 4 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente paralizadas, no habiendo vencimientos ni anotándose operacion alguna al contado.

Se uendieroa solo 10,000 ps. pta. à precios algo mas fiojos que el sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 7, 5,000, al 71 1|2 p.%
Id id 9, E. 5,000, id id id id.

El año pasado no huba operaciones per ser fiesta.

BONOS MUNICIPALES

Se anotaron 7,100 pfts. sl 85 p.% y al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

Hè aqui las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones:

LANAS.

2,000 arrobas meztiza regular Norte, 76.
1,400 id id id Sud 77.
1,000 id id buena id 80.

CUEROS VACUNOS SECOS.

360 comportado á balanza Norte 149.
400 id al barrer id 152.
600 id buenos Sud 155 á 160.

CUEROS LANARES.

600 docenas campo Norte 150.
185 id matadero id 215.
230 id id id 225.
150 id id id 230.
200 id id id 245.
1500 id id Sud 220 á 250.
1000 id campo id 140 á 160.

CUEROS DE CORDERITOS.

4500 docenas Norte 13:
2000 id Sud 12 á 13 1|2.

CERDA.

65 arrobas del Norte 155.
40 id id id 160.
140 id id sud 172 á 180.

SEBO DE CARNERO.

25 pipas estiba de embarque Norte 47 1|2

IMPORTACION.

Como lúnes, aun no han empezado los negocios importantes, sin embargo, se realizó de varios buques y depósitos, una fuerte venta de 10.000 barricas cerveza inglesa «Fennet», à precio reservado, pero quedaremos próximamente.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Setiembre 4 1|4 p.

Valparaiso "Sir Robert Huldgson» Papel 14 1|4, cambio, jiradores à 51 3|4. 6,000 cueros americanos, 69, 3,000 id.

Entre-Rios clasificados, 71 Deuda Inierna 2da serie 36 1|2.

Génova "Rio Pó,, Salieron hoy para esa el "Alps,, y "City of Rio Janeiro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Soberanos, 1 1|4, Fletado el Grietje Von Bolhans á cargar en goya, cueros y sebo á 5 52 1|2 chelines y 5 p. %

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Castro 100 caj frutas en aguardiente.
Marini 25 id sardinas 3,000 bols, azuc.
Lumb hnos 20 bult té.
Bonnumason 500 canastos papas.
Ludees 12 caj jamones.
Pa ma 100 tercios yerba 1.200 algs, fariña.
Ledesma 100 caj jamon 315 buls yerba.
Delfino 100 bols arroz 100 caj fideos 25 id aceite.

BEBIDAS

Palma P. 25 pipas vinó de cette.
P. Pott 100|8 id id jerez.
Bemberg 19 casc dulcera y botellas de vidrio y medio cristal.
Etchegaray, 100 boldalesas vino tinto.
Bormemason 100 id id.
Triconia 1 caj cigarr, suizos.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Luderd 4 caj agua florida.
Alemany 30 harr, yeso 30 id fierro id hidraulica.
F. Burgos 1 barr Cuassia vasurada id 16 fardos campeehe 1 barr opalio 1 id garance 1 caj carbonato de amoniaco 1 barr, clorato de potasa 2 id borrato de soda 1 caj papel caustico de semith 1 id esencia de anis.

MERCERIA.

Luders 1 caj hoja de esmaee 10 id tinta para escribir.
Selrulte 2 bocois arañas para gas 3 ie bombas para id.
Pedarrien 1 caj casullas paaa iglesia.
Lodde 15 id merceria surtida.
Kruyer 1 id cristales pintados.
Koenig 1 id trensilla de seda 2 id fosforos especialer.
Dugbid 5 id id hilo para coser en carretel.
Keru 1 id plumas y lapiceras de oro.
Luders 3 id varillas dorada.
Algsñaras 1 id libros impresos.
Musoni M. 1 id id id.
Rocha è hijo 12 caj fosforns de cera.
Alemany 6 caj papel de oficio fino.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 4.

Tarragona el 24 de Junio bergantin goleta Aleman "Diró,, 174 tons, cap. S. Strack á Llavallol é hijo 420 pipas. 20|2 ld 84|4 vino tinto á la órden 140 barriles vino blanco.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Gé ova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del positante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de ménos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques .... 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se dá gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires Julio de 1871.

G. Stump

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia
del célebre actor
Tommaso Salvini

Penúltima funcion de la campaña dramática italiana. El Mártes 5 de Setiembre se representará la grande y espectaculosa tragedia en 5 actos:

VIRGINIA

Dará fin la funcion con la peti-pieza titulada

El mudo de San Maló

A las 8

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaz 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldra despues terminada la funcion.

ALEGRIA

Ultima funcion por la compañia dramática española. El mártes 5 de Setiembre de 1871, beneficio del artista Manuel Fernandez Guitard.

A una agradable sinfonia seguirá la preciosa comedia en un acto nominada:

Asirse de un cabello

Seguidamente y por el jóven Carmona y el beneficiado se cantará el gracioso duo del acto tercero de la zarzuela:

Campanone

A continuacion se estrenará la comedia en un acto de un aplaudido autor argentino cuyo titulo es:

A la una...! A las dos....! A las tres...!

Sera amenizado el siguiente intermedio por el beneficiado y el señor Carmona que cantara el duo de los borrachos de la sarzuela titulada:

EL JURAMENTO

Finalizando la funcion con la chistosisima pieza en un acto titulada:

EL MAESTRO DE ESCUELA

NOTA—El Tramway Argentino del once de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao azul, y los de las 5 esquinas blanca.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MADAME
JEANNE PHILIPPE

Mardi 5 Septembre. 15me Representation du 1er. abonnement.

Le voyage de M. Perichon

Comedie en 4 actes, par Eugeue Labiche et Edouard Martin.

Les brebis de Panurge

Comedie en un acte, par Henry Meilhac et Ludovic Halevy. A 8 heures.

AVISOS

Gran pichincha! A los temerosos de la amarilla!! Ojo!!! Se vende una manzana de terreno en la estacion San Martin, distante de esta ocho cuadras y sobre el camino real de San Justo, por cuyo terreno pasará en breve un tramway.

Titulos de lo mejor. Por mas pormenores, calle de San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2. s5 p8

Diez mil!! Ofrecemos al público y á nuestros favorecedores los hermosos guanacos, avestruces, y otras pieles como ser zorrino, cisne, etc. etc. Hay diez mil y hay como escoger.

San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2. s5 p8

En la calle Florida

Y plaza del Retiro, se alquilan las casas números 359 1|2 y 361; en los altos de la misma encontrarán con quien tratar á toda hora del dia s5 p6

Piedra Para veredas y patios inglesa, española, alemana, italiana y artificial, ladrillos huecos, tejas sacoman, tierra romana, baldozas; en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. s15 p3

Se alquila Una linda casa en calle Temple 398, tres cuadras de la plaza del Parque, terreno alto, en un local muy sano, tiene 7 piezas, seis con piso de tabla y nuevamente pintadas y empapeladas, patio de baldoza, puerta de fierro; en el segundo patio puerta con parras, algibe, pozo, cocina etc. El tramway pasa tres cuadras de la plaza, y el alquiler es muy moderado, ocúrrase al dueño, calle de Temple 369. s5 p6

San Fernando Se venden terrenos por varas en la manzana de la plaza, con frente á la estacion, con fondo de 40 varas. Se venden baratisimos. Para tratar, Artes 221. s5 p5

Carpinteros En los talleres del Ferro-Carril del Oeste calle de Corrientes y Centro-América, se necesitan carpinteros de obra blanca y de obra fina.

La Administracion.

D. S. Schinelli Calle Maipú 222. Recibe consultas médicas en su casa todos los dias desde las 12 hasta las dos de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades secretas y de la vista. s5 p15

A los estudiantes de Universidad y colegios. Lecciones de fisica, quimica é Historia Natural. Calle Parque núm. 82.

s5 p15 Dr. Bartolazzi.

Depósito De vinos de oporto legítimos y superiores. Cigarrillos negros de Torres y Araujo. **Tinta violeta** extra fina de Monteiro, la mas hermosa y mejor de las tintas para escribir. Se vende por mayor y menor—Calle 25 de Mayo núm. 12 1|2, único depósito. s5 p15

Banco Argentino

No habiendo concurrido hoy á la Asamblea general de accionistas el número exigido por los estatutos, el directorio convoca nuevamente para una segunda reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante á las 2 de la tarde, á los objetos designados en el articulo 33 de los mismos estatutos.

Bernardo de Irigoyen—presidente.
s5 p1 Carlos Carvallo—Secretario.

Para la Asuncion HUMAITA y puertos de intermedios el vapor nacional **Emilia**. Saldrá el 15 del corriente para los puertos marcados. Recibe carga, pasageros y encomiendas por precios equitativos. Su rápida marcha es muy conocida. Ocurrir á calle 25 de Mayo núm. 12 1|2. Aprovecharse señores cargadores.

s5 p8 Vicente S. Beltran.

Al publico Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Grandes carreras En LANUS. Inauguracion del nuevo club inglés. Viérnes y Sábado de esta semana. Tren espreso cada hora del ferro-carril de la Boca y ferro carril del Sud en combinacion. s5 p4

Se vende La muy acreditada «Sastreria Central» por no poderla atender su dueño. Ocurran Piedad 224. s5 p3

Se alquila Una preciosa casita con siete piezas, cocina etc., en la calle de Arenales núm. 67, por 1,400 pesos mensuales. Ocurran calle de Corrientes 221. s5 p3

Se alquila Un terreno en la calle de Corrientes entre Callao y Rio-Bamba, con 24 varas de frente por 72 de fondo, en la calle de Reconquista número 182 darán razon. s3 p6

Al comercio Debiendo ausentarme por algun tiempo de esta plaza prevengo que queda encargado de mis negocios, el Sr. D. Federico Picasso, quien está debidamente autorizado á firmar por la casa.

Giovanni Lavarello.
S3 p5. Calle Cuyo núm. 36 1|4.

Al comercio La razon social que giraba en esta plaza Ruiz y Milberg girará desde la fecha Ruiz Batto y Amadeo quedando la estinguida sociedad en liquidacion á cargo de Ruiz y Milberg en la misma casa—Maypú 22.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.

Ruiz y Milberg—Ruiz Batto y Amadeo.
S3 p6.

Sociedad PLAZA DE TOROS.—El Directorio de esta empresa, llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento de Plaza de Toros en la Villa de la Union, por el término de tres años, sin perjuicio de tomar en consideracion la propuesta que á su juicio se considerase mas ventajosa para los intereses de la Sociedad.

Las propuestas pueden dirijirse hasta el dia 20 de Setiembre, á la subsecretaria calle de Solis núm. 25, para ser abiertas en presencia de los interesados,—dichas propuestas deberán ser subcriptas á la vez por un fiador abonado. Montevideo, Agosto 31 de 1871.

S3 p4. El Sub secretario.

En Moron Se venden terrenos de propiedad de Figueras en buenas localidades centrales y á gusto del comprador; y otros á 6 cuadras de la estacion para quintas de recreo.

Encontrarán con quien tratar en el mismo, calle San Martin 53. S3 p3.

Cartera perdida Se ha perdido una cartera en el trayecto del Once de Setiembre hasta la Chacarita, conteniendo dos papeletas de Juan y Guillermo Aguirre y con algunos papeles de interés, se dará una gratificacion de quinientos pesos al que la entregue en la calle Perú 294. s3 p3

Mucama y niñera

Se necesitan buenas, calle Cangallo 611. s3 p3

Cuellos Con punta doblada, última moda. Tiendas inglesas 40 ½ San Martin y 107 calle Corrientes. Hay de todos números. s3 p6

Educacion El abajo firmado hombre de 52 años, profesor de idiomas, vuelve á dar á domicilio sus lecciones de educacion moral y social. 237 Cangallo 237.

s3 p3 B. Lancin.

AYO Un hombre formal, profesor de idiomas, de buena salud y con las mayores recomendaciones de su capacidad y conducta, se ofrece como institutor ó ayo en alguna familia, enseñando todo lo que constituye una sólida educacion moral y social. 237 Cangallo 237. s3 p3

Paraiso terrenal Es preciso ir á ver para creer. Cerca del Tigre hay una isla grandisima que segun parece, se quiere vender particularmente ó cambiar por casas ó terrenos. Es un verdadero paraiso, llena de millares de plantas, sausales, parras, granaderas, membrillales, duraznales inmensos y peros seculares que han dado este año un producto de 40,000 pesos. El sitio es lo mas pintoresco, lo mas agradable que se puede encontrar. Varias familias durante la peste vivieron alli en las buenas casas que tiene, rodeadas de viejos sauces, laureles y cerezos.

Calle Bolivar, en la Libreria del Colegio se dará razon. s3 p2

Atencion!! Una señora que recien llega de Europa, ofrece al Museo y á las familias sus servicios para embalsamar pájaros de cualquier clase con la misma perfeccion y á módicos precios.

Ocurran á la calle Cuyo 260. s3 p15

Se ofrece Un maestro colchonero, abre lana con máquina y la apalea. Hace colchones elásticos y los compone. Para tratar, Corrientes 156, cuarto número 6. s3 p3

Al comercio D. José Maria Trelles avisa á sus relaciones del comercio y hacendados, que con esta fecha se retira de su negocio de consignaciones de frutos del pais, y tambien participa á los mismos señores, que quedan instituidos en el mismo negocio de comisiones y consignaciones, don Francisco C. Gagliolo y don Angel M. Trelles, bajo la razon social de Trelles etc. Gagliolo.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.

José M. Trelles—Francisco C. Gagliolo—Angel M. Trelles.

Mercado Constitucion, calle de Salta 469 y 471. s3 p3

Perro perdido en la calle de Córdoba número 104 existe un perrito chocolate que se entró el 29 del corriente; el que se considere dueño pagando este aviso le será entregado: el perro es fino. s2 p3

Ojo al interesante AVISO!! se vende en el partido de Moron una linda chacra en terreno alto, y una legua de la estacion; cuya area consta de 14 cuadras de largo por 2 1|2 de ancho; con una preciosa casa de azotea recien edificada que reune todas las comodidades para familia, un granero, dos ranchos para peones, cinco caballos, una yunta de bueyes y todos los útiles necesarios para su labranza. Tiene además un gran monte de durazno y otras árboles de rica fruta, todo su terreno perfectamente alambrado en postes de ñandubay. Los interesados pueden ocurrir para tratar, á la calle del Callao entre Cuyo y Cangallo en los altos de la casa que está enfrente al núm. 72. S2 p3.

Tramway argentino

—En vista de los inconvevientes que producee en el escritorio central Potosi 70—el cambio de billetes usados—la Empresa ha dispuesto que desde el dia 15 del corriente el público concurra á las Estaciones Recoleta y Rivadavia para obtener el 10 % que ella ha asignado á los viajeros, quedando de todo punto suspendido el cambio que se efectuaba en el Escritorio Central Potosi 70—Buenos Aires, 1°. de Setiembre.

M. Billinghurst y Ca.
S2 p5.

Al Comercio En esta fecha hemos establecido en esta Plaza una Sociedad Mercantil bajo la razon de Lamas y Ca. que continuará los mismos negocios de las firmas hoy en liquidacion de—

Lamas Rohl y Ca.
Andrés G. Lamas.

Las operaciones de la "Barraca del Oriente" seguirán bajo la nueva firma, quedando como Administrador el Sr. Don Augusto Róhl.

Usarán de la fiama social únicamente.

Andrés G. Lamas.
Pedro S. Lamas.

Buenos Aires, 1.° Setiembre de 1871.
Escritorio calle Piedad 215. S2 p3.

El que haya Perdido un caballo ensillado, con silla y freno el Sábado, puede ocurrir á la calle Bolivar núm. 108. s5 p3

COMPENDIO
DE
HISTORIA MODERNA
POR
PASCUAL BARBATI

Revisado, aprobado y adoptado por las autoridades competentes para uso de las escuelas.

Quedan á vender unos pocos egemplares en esta imprenta.

Su precio:—10 ps. m|c.

10 PESOS 10

s2 p15

TERRENOS EN LA ESTACION LANUS

¡NOTABLE OPORTUNIDAD!

En la linea del ferro-carril del sud, partido de Barracas y Lomas de Zamora dónde va á establecerse el nuevo circo de carreras inglesas. El propietario de estos terrenos distantes apenas dos leguas de la ciudad y ubicados á cincuenta varas de la estacion del ferro-carril, cediendo á repetidas indicaciones de personas que se interesan por aquellos, ha resuelto vender una parte, delineandolos en forma de pueblo, con calles espaciosas y dividiéndolos en manzanas regulares de una estencion media de 12,000 á 15,000 varas cuadradas. Los que se interesen pueden ocurrir por precios y otros informes á B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93 donde podran ver los planos etc.

Al comercio Avisamos al comercio que con esta fecha se ha disuelto nuestro negocio de Barraca que giraba bajo la razon social de E. Kalkkuhl y Ca.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.
E. Kalkkuhl D. Hirshfeld.

Referiéndonos al aviso que antecede avisamos al comercio que seguimos este mismo negocio bajo la razon de Hirshfeld De Lisle.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.
D. Hirschfeldd. F. E. De Lisle.
S2 p3.

Se alquila la gran casa de altos y bajos calle Moreno núm. 269 y 271 con 24 piezas mu cómodas, algibe con bomba para los altos con cómodas oficinas y cañeria de gas.

Es muy á propósito para Hotel ó Casa amueblada por estar á media cuadra de la estacion de Lima y frente á la plaza Monserrat para tratar Venezuela 411 ó Victoria 141.
S2 p8.

Se precisa en una Estancia en la Banda Oriental unmatrimonio. El marido como peon de trabajo y la mujer como cocinera, ó el marido como cocinero y la mujer como criada de todo trabajo dentro de casa ocúrrase á [L. J. calle San Martin 173 entre las de 9 y 10 de la mañana.
s2 p6

En la quinta conocida por Dr. Almeyra, quedan algunos lotes de terreno, como para hacer jardin de recreo, con 3 tramways y rodea dos de palacios con vista á la calles Larga, del Pilar y Talcahuano. En la calle del Juncal darán razon.

NOTA—Estos terrenos están situados una cuadra mas hacia las 5 esquinas que los que uso en remate el Dr. Pardo.
s2 p3

La Constante Para el 25 de Mayo. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el primero del próximo Octubre la Agencia en Buenos Aires será en lo del señor Saborido, calle de Rivadavia núm. 239 y en el 25 de Mayo frente de la plaza principal.

Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion, un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciese.

Sale Buenos Aires, los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.

Regresa del 25 de Mayo, los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1871.
Los Empresarios
EMILIO MARTINEZ Y JUAN NEGRI.

Se ha suspendido el funeral que debia hacerse el dia 6 del presente para la finada Da. Fernand, R. de Belgrano.—Buenos Aires, Setiembre 1o de 1871.
S2 p3.

VINOS JEREZ Y OPORTO
DE
SANDEMAN

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G. Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a24 p30

BARRACAS AL NORTE
SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO

CAPITAL: PESOS FUERTES **350,000** EN ACCIONES DE PESOS FUERTES **200** CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde
« José Cándido Gomes
« Jorge Temperley
« Leon Isaac
« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la egecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal-si-puedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga.

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peage ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa.
a26 p30

TERRENOS REMATADOS
EN MORON

El 15 de Agosto 1871

Se suplica á los señores compradores que ocurran inmediatamente á recibirlos, porque ya están todos los lotes medidos y amojonados.
&c p3 Francisco F. de la Serna.

LA
PROTECTORA ARGENTINA
SOCIEDAD INDUSTRIAL
REGISTRADA EN TRIBUNAL DE COMERCIO

Primera Sociedad de este género establecida en la República Argentina, con su oficina central en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 103 y 105.

Recibe suscriciones para corresponsales por un módico precio de inscripcion, entregando los BONOS de consumo AL 2 POR CIENTO del valor nominal, convertibles cada 125 PESOS DE BONOS en un billete para el sorteo de regalos que se efectuará todos los meses.

Las ventajas que esta sociedad ofrece al público y al comercio son inmejorables, y solo les recomendamos que se penetren bien de nuestros prospectos y cuadro de regalos

Buenos Aires, Setiembre 1° 1871.
s5 p15 **Moura Cabral y Ca.**

SE ALQUILA

El magnifico y central almacen de la calle Rivadavia núms. 179 y 181 aparente para casa introductora, almacen de novedades, etc. Para tratar, Rivadavia núm. 170.
s5 p3

Don Felipe Parodi
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Agosto de 1871.

Su esposa Da. Maria R. de Parodi, su sobrina, su sobrino politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al novenario que se celebrará por el descanso de su alma en la iglesia de Monserrat, empezando el Juéves 7 del corriente á las 8 1[2 de la mañana.

Favor que agradeceran eternamente.
Unica invitacion. s5 p3

!A FLORES!

LA QUINTA DE GAMAS
20 Manzanas!! 20 Manzanas!!!
DIVIDIDAS

EN CUARTAS, MEDIAS, TRES CUARTAS PARTES O COMPLETAS

En todo al gusto de los compradores.
Terrenos altos notablemente situados.
A tres cuadras de la estacion. A la derecha de la via férrea.

A todo precio sin reserva

EL DOMINGO 10 Setiembre á la una en punto de la tarde venderemos los terrenos arriba indicados

MAS DETALLES MAÑANA

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMPAÑIA
143 — VICTORIA — 143

GRAN CAFFE RISTORANTE
San Martin.
148-San Martin-148

Dá pensione á modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.
Troveranno un pronto e pulito servizio.
Dá pure cene per matrimoni, battesimi ecc.
Grande assortiment di vini e liquori diversi.

TERRENOS EN BELGRANO
Remate

El viérnes 8 del corriente a la 1

Ocho manzanas al lado del palco de las carreras, terrenos altos; por manzanas ó medias manzanas, al mas alto precio—
Por Balbin y Plowes

NOTA. El tren sale del Retiro á las 12 y cuarto, habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar del remate.
s5p4

Da. Vicenta Baliñas de Fernandez, Falleció el 8 de Marzo de 1871, **D. Pedro Pondal** Falleció el 4 de Abril de 1871.

(Q. E. P. D.)

D. Salvador, D. Florencio, D. Ventura, Da. Juana Josefa y Da. Luisa Pondal, hermanos; D. Manuel Hernandez é hijo; esposo de Da. Vicenta, suplican á us amigos y relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de dichos finados, en el funeral que tendrá lugar en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el Sábado 9 del pecsente á las 10 1[2 de la mañana.

Siendo esta la única invitacion El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. s5 p4

D. Pedro Costa
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Agosto de 1871.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos, se sirvan asistir al funeral rezado, que por el descanso etérno del finado, se celebrará en el templo de nuestra señora de Monserrat el Miércoles 6 del presente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. s5 p2

D. Pedro I. Rodriguez y D. Antonio M. Vinent.
Q. E. P. D.
Falleció el 1° el 26 de Marzo de 1871. El 2° el 21 de Marzo de 1871.

Eumenia de R. de Rodriguez esposa del primero, Manuela R. de Vinent madre del segundo, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, al funeral rezado que por el eterno descanso de dichos finados se celebrará el Juéves 7 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de la inmaculada Concepcion; á cuyo favor quedarán eternamente agradecido

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Esta es la única invitacion. s2 p5

El Dr. D. Gil J. Mendez
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1871

Da. Andrea Iturriaga de Mendez esposa, sus hijos D. Gil, D. Manuel y don Pedro Mendez y demás deudos de dicho finado, invitan á todas las personas de su relacion por esta única invitacion, al funeral rezado que se celebrará el Miércoles 6 del presente Setiembre á las 10 1[2 de la mañana, en el templo de nuestro padre Santo Domingo; favor que le serán siempre gratos. E. duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. s3 p3

RAMON VITON
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871

Margarita Barrios de Viton madre, Camila Gutierrez de Viton esposa, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las del finado, se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de Santo Domingo el Juéves 7 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor al que quedarán eternamente agradecidos.

Se ruega á los señores sacerdotes á asistir al oficio rezado y aplicar la misa con asistencia al responso. s3 p4

D. JAIME MILLET
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Agosto de 1871.

Jayme Llavallol é hijos, en representacion de los padres, hermanos, tios y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion y amistad se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de la Merced, el Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana: obsequio á que quedarán muy agradecidos. s2 p4

D. José Maria Perez
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1871.

Su esposa Pascuala M. de Perez, Maria Perez hija y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del finado, en el funeral rezado que ha de celebrarse el Mártes 5 del corriente, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo á las 10 y media de la mañana.

Favor á que quedarán agradecidos. s1° p4

Da. Laura Esquivel de Lugones
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1871

Su esposo Nemecio Lugones, sus padres don Dionisio Esquivel y doña Petrona Millan de Esquivel y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de Balvanera el Miércoles 6 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Setiembre 2 de 1871. s3 p3

Avelino Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Marzo de 1871.

Su madre y demás deudos, invitan á sus amigos y á los del finado, á que los acompañen á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Juéves 7 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el templo de nuestro padre San Ignacio. Este favor lo recordarán con gratitud Previniendo que esta es la única invitacion.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de sesenta pesos. s3 p4

EL PROCURADOR PUBLICO
EMILIANO A. PEREIRA

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales al público y á sus relaciones. Ha fijado su domicilio en la calle Veneuela núm. 333
a25 p6

REMATES
F'co. F. de la Serna

¡¡ TODOS A MERLO !!
¡FUTURO EMPORIO DEL COMERCIO!
Importante remate
¡DE 173 SOLARES!
Espaciosísimos

De terrenos altos y centrales en el antiguo pueblo de Merlo.

Algunos de estos solares estan á—

150 varas de la Estacion

Los demas en valiosas localidades

VENTA Á LA MEJOR OFERTA

Pagadera la mitad al contado y la otro á 6 meses de plazo, descontables (si lo solicitan) el 1 p% mensual.

El Domingo 10
A las 12 en punto

Tren espreso grátis de ida y vuelta. Sale dol Parque á las 9 en punto. Soberbio Lunch á la llegada.

Por planos, pasajes ó cualquier otro informe, al Rematador calle San Martin núm; 30:

NOTA—No se admiten niños ni personas que alteren el órden.

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

Gran remate de carneros y ovejas sangre pura Rambouillet de los animales mas notables que hay en el pais de la cria del Sr. D. Manuel Benavente—Carneros Rambouillets de "Reserva" de los mejores que han venido de la cabaña Imperial
Ovejas
Ramboullets puras
especiales para la forma
cion de una cabaña modelo
ó para tropillas de estableci-
mientos de importancia

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado lo1 mas valiosos animales sangre pura Ramboullet que se conocen en el pais descendientes de la gran cabaña Imperial la que hoy no existe á causa de la guerra Franco-prusiana.

Los carneros padres se venderán de uno por uno y las ovejas en lotes de 5, 10, 15 y 20 al gusto de los compradores. Tambien se venderán seis carneros de "Reserva" especiales, siendo estos los afamados padres reproductores de la cabaña.

POR EL MISMO
De 50 cuarterolas vino seco de Malaga.
En el depósito de Huergo á bajo.

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Por cuenta de quien pertenezca.

50 4las. vino seco de Malaga venidas por el bergantin español "Tercer Barceló"

POR EL MISMO
Importante para los especuladsres.
De frutos del pais.

El miercoles 6 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos de primera clase y en excelentes condiciones.

Por cuenta de la fábrica la argentina en Ajó.

100 á 150 pipas sebo primera clase, las que se venderán al llegar, puestas á bordo ó en tierra, sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.

14,550 cueros lanares de matadero en excelente condicion, 81 cueros vacunos de matadero.

De otra procedencia—2500 cueros lanares de campo 220 cueros vacunos de campo, 40 arrobas cerda del Sudf 40 cueros de potro, 2220 libras cueros de nutria y un resto lana suelta.

P. Molfino y Ca.
Remate semanal.

El esmiercol 6 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 170 venderemos en remate en un surtido general de articulos de almacens cuyo prmenor es como sigue:

Aceite de génova varias clases, id de Niza pez-palo arroz; yerba paraguaya, conservas, queso parmesano almidon varias clases, tabaco rape cigarros, vino champagne, en cajones, hongos secos vino de oporto, gerez asti vino tinto catalan en pipas id de cetti, y varios otros articulos que estarán á la vistd.

En seguida, por órden del Sr. Consul italiano P. S.B núm, 750 cajones fideos venidos á este puerto con la barca italiana Magdalena

Acto continuo, 50 barricas azúcar refinada, en buen estado, una partida loza varias clases y 50 cuarterolas vino seco de cetti superior.

POR EL MISMO.
Del almacen de comestibles y bebidas en la calle de Charcas núm. 58 1[2

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias de dicho almacen al mismo tiempo, armazon, mostrador, balanzas vidrieras y demas útiles.

Nota—Prevenimos á los interesados que el almacen esta muy bien surtido.

Mariano Billinghurst
En su casa calle de Potosi núm. 70.
De vinos y comestibles.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

100 cajones almendra pelada 1a. clase.
50 barriles vino jerez de 2.ª
85 bolsas almendra mollar, superior
10 bolsas castañas frescas
4 quesos piasentinos
5.000 cigarros habanos
21 barriles vino moscatel, garnacha y rancio y otros articulos que estarán á la vista.

Medrano y Ca.
A SAN CIPRIANO
De las Heras

Pueblo declarado oficialmente por el Exmo. Gobernador de la Provincia Ciudadano D. Emilio Castro, segun decreto espedido el 18 del pasado Agosto.

106 Manzanas de terrenos,

En los mismos terrenos donde se encuentra situada la estacion "Las Heras" ramal del ferro-carril del Oeste á lobos.

Alcata! especuladores y los temerosos del mórbus y la amarilla.

EL DOMINGO 10 DE S'BRE
¡¡Tren espreso grátis ida y vuelta!!

Espléndidn lunch á la llegada del tren que saldrá directamente del Parque á las 9 y 10 de la mañana.

Por invitacion especial y en obsequió al propietario de los terrenos, autor de la fundacion del Pueblo "San Cipriano" asistirá la "Sociedad Progreso del Plata."

Se omite el bombo de práctica pues estos terrenos son los pintorescos de "Los Heras" conocidos desde tiempo inmemorial por de Don Cipriano Villamayor y y por consiguente se encuentran recomendados de por si, y lo comprueba la cantidad inmensa de edificios construidos en dos meses por los activos y comerciantes pobladores de "San Cipriano." No faltaré que se venderán al mejor precio y sin retirar lote.

Por mas informes y para recibir planos á nuestro escritorio calle de Perú núm. 73.

Nota—Lo boletos de tren se darán con escepcion de niños, á todo el que lo solicite el escritorio Perú 73.

Pablo Escalante

Un ropero de caoba; 1 cómoda id con piedra marmol, 1 ropero de guindo, 1 sofá de caoba, 3 cómodas de pino, sillas asiento de esterilla, cómodas, camas con colchones elásticas mesas grandes ara comedor, id de pino, id de moche, 1 espejo de cuerpo entero, alfombrado cuadros relojes de pared, id de oro de bolsillo, id de plata carabanas, anillos cubiertos de pl ta balanzas para pesar oro, é infinidad de articulos que estaran á la vista.

A mas—1 lavatorio para peluqveria 2 mesas para id y 2 muestras id.

Casimiro Robles
JUDICIAL
En la calle de la Victoria númbra 642

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de Cortasso y Rio que consisten en efectos de almacen por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso. s5 p8

José Antuña
JUDICIAL
En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 20 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una casa con dos piezas, cocina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15,242 pesos que es la mitad de su costo, de pertenencia de la testamenteria de D. Pedro C. Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8,000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemas y ganar dinero.

Poz mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garido Victoria 122.

Remate importante
POR
Wehely Gimenez y C,a

De terrenos altos
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A cuatro cuadras de la Estacion
GARANTIDO
EN LA CHACRA DE D. JOSÉ LARIOS

Cinco manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores.

El Domingo 10 del corriente á las 11 de la mañana

Tren espreso de ida y vuelta grátis y almuerzo campestre.

Boletos y planos en casa de los rematadores Bolivar 19, desde el Lúnes.

POR EL MISMO
IMPORTANTE
En casa del Sr. Francisco G. Molina é hjos Calle Victoria núm. 238
Para tenderos, roperos, mercerias y registros.
Surtido muy notables
Algodones,
paños finos,
sederias,
géneros de vestidos,
novedades
Articulos nobles.
El martes 5 del corriente,
El Miércoles 6.
El Juéves 7

FLORENCIO MADERO Y Cª

De ocho manzanas de terreno en la Floresta—A solo dos cuadras de la estaciod—A mas una casa con quinta.

(Este remate debió efectuarse el 30 de Agosto dia de Santa Rosa, pero se postergó por el mal tiempo)

Para el viernes 8 de Setiembre. (dia de fiesta)

Tren gratis; que partirá del Parque á las 11 en punto—Gran lunch en la Floresta—Nueva division del terreno—Lotes de mucho fondo—El que menos 90 varas, algunos de 140.

Frentes chicos paro pobres, pero derecho á tomar varios lotes seguidos.

Los ricos y especuladores.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto venderemos á todo precio, garantiendo que no se retirará lote y dinero de contado, todos los terrenos pertenecientes á una sociedad que liquida y que ha dado órden de vender á todo precio, las manzanas antes mencionadas, situadas sobre la calle Rivadavia y hasta donde llegará el tramway del Sr. Billinggurst.

Los terrenos distan solo dos cuadras de la Floresta y la quinta cien varas.

Hay mas otra quinta sin edificio.

Los planos pueden obtenerse en nuestro escritorio Bolivar 14, y el dia antes del remate se repartirán dentro de los diarios.

Los lotes tienen frente al ferro-carril y otros á la calle Rivadavia.

Es uno de los puntos mas elevados de nuestra campaña.

Lotes grandes y chicos—Los hay de una cuadra próximamente.

NOTA—Habrá carruajes en la plaza de la Floresta para conducir grátis á los concurrentes.

POR EL MISMO
Semanla.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar14

El miércoles 6 de Setiembre á las 12 en punto de dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor no lo damos por su larga estension.

Algunos riquisimos muebles de vieux chéne y Bulth y cuadros de Paris.

Nota—Prevenimos á las personas que quieran mandar muebles lo hagan con anticipacion porque el dia del remate es imposible recibir.

POR EL MISMO.
3er. remate de carruajes de la presente estacion de verapo y de caballos de tiro y de paseo.
En nuestra casa Bolivar 14.
El martes 12 del coariente á las 12 en punto.

Antes de entrar á publicar el detalle de este remate queremos prevenir á todos las personas que desearen vender carruajes, que es indispensable los manden á nuestro patio dos ó tres dias antes de aquel en que se efectuará como asi mismo prevenir de ante máno para para publicarlo en el pormenor

Por ahora anunciamos lo siguiente:

Una volantita italiana preciose como para correr carreras al trote, 1 tilbury americano nuevo, 1 volanta de plaza y otros varios.

Un magnifico landó flamante, recien despachado de la Aduana, de un corte precioso, construido en Paris, y lujosamente forrado.

Una calesa para familia cuyo costo fué de 70,000 ps. mjc y que fué construida para la Esposicion

Un faeton para jóvenes, frrnces flamante de cuatro asientos

Un Breck como para el campo muy grande y cómodo sin uso ninguno.

Nicandro Dorr
Importante—De Almacen

El Martes 5 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por liquidacion y por ausentarse el endueño del pais, al remate del surtido almacen calle del Para que y Rio Bamba cosistiendo:

En un gran surtido de yerba paraguaya y argentina azúcar refinada y de la Habana, arroz de la india y glacé, café de jaba y del brasil almidon, fideos sardinas, conservas, bordalesas y pipas vino francés y carlon, barriles priorato, caña, aguardiente, vinagre, vino seco y coñac vermuth oporto, jerez, licores, champagne, bitter, burdeos, cerveza inglesa nueces fosforos, pasas de higo y Malaga, un gran surtido de loza cristales y lámparas, y otros articulos que estarán á la vistas

En seguida—el magnifico armazon mostrador y balanzas.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una pintureria y ferreteria.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Hout de la pintureria calle de Artes núm. 236 1[2 siendo su pormenor el siguiente.

Piezas papel de empapelar, marcos, jaulas, barillas, esponjas, pinceles, hume de pez, papel de lija, agua raz aceite, tachuelas, puntas de paris, tiza, espejos, pinturas, estopas, cola, varniz, pintura en pasta; id en polvo; armazon mostrddor esacleras de tijera balanzas y muchos otros articulos.

Irigoyen, Allones y C.

De la hermosa esquina calle de Juncal y Uruguay.

El domingo 10 del corriente á la una en punto, venderemos al mas alta precio y dineco de contado la hermosa esquina calle Juncal y Uruguay compuesto su terreno de 23 varas y 63[100 de frente al Norte por la calle Juncal por 17 varas 90[100 de fondo al Sud, con 2 piezas de material de azotea, y 3 inferiores, pozo, esta hermosa propiedad está situada á una cuadra de la linda plaza Seis de Junio (antes Hueco de Cabecitas] y á las dos cuadras los tramwais del Sr. Billinghurst y Compañia Buenos Aires, pronto pasará tambien el tramway Nacional por el mismo local faltando solamente el permiso municipal para poner mano á la obra.

Suplicamos puntualidad en la hora pues la venderemos infaliblemente y su precio esta á la altura de pobres y ricos, por mas pormenores y ver los titulos superiores á nuestro escritorio Rivadavia 170.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145
Por órden del Sr. Juez de Comercio.

El martes 12 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado venderemos las existencias de la tienda del finado Sr. A. Boolo cuyo detalle en parte es como sigue:

Surtido general de algodones, casimires, paños sombreros, medias, tapados flecos, cortinas pañuelos chalones, y todo el surtido de dicha tienda cuyo largo pormenor contiene un largo surtido

¡Calle del generalBrown!

¡Camino real de boca—El remate mas notable—Venta á plazos—Mitad al contado, mitad á 12 meses, ó uno por ojo de descuento mensual á eleccion del comprador.

El tramway de la calle de la Defensa pasa al frente de estos terrenos situados al lado de la Estacion casa amarilla, á todo precio—5 manzanas toda s al frente del camino empedrado de la boca marcadas con los números 1, 2, 3, 4, y 6.

La manzana núm. 5, situida entre los números 4 y 6 ha sido vendida, para la Estacion del Tramway á la boca, están construyendo ya en ella un gran edificio para la Estacion.

Lotes chicos ó grandes al gusto de los compradores

El domingo 10 del corriente, á las 12 en punto de dia—Venderemos las cinco manzanas de terreno limitadas á sus frentes por el camino Real de la Boca, por la calle de Balcarce y el Ferro-Carril á la Ensenada

Tramway expreso gratis ida y vuelta al mismo terreno, saldrá de la Plaza Victoria á las 11 1[2 en punto.

Plazos y boletos de tren en nuestra casa Victoria 143.—Mas detalles mañana.

Adolfo Bullrich y Ca.
Lomas de Zamora

60 magnificos lotes de terreno

En el nuevo pueblo de la Paz

Pertenecientes

AL Sr. D. ENRIQUE GREEN

SITUADOS

SOBRE LA CALLE PRINCIPAL

A 1 cuadra de la estacion

Un tren espreso saldrá de la Estacion Central Paseo Julio, á las 11 y 25 minutos, llegando á las Lomas de Zamora á las 12, y volviendo á las 4 y 40 minutos—haciendo el viaje en media hora.

GRAN NOVEDAD

Previénese que tren expreso que sale del Passo Julio es el del Ferro-carril de la Boca en convinacion con el Ferro-carril del Sud.

Los terrenos mas altos y saludables que hay en toda la Provincia de Bueñes Aires.

El viernes 8 de Setiembre, [dia de fiesta) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique A. Green á saber:

50 magnificos lotes de terrenos, situados á 1 cuadra de la estacion Lomas, sobre la calle principal que vá hasta la estacion Temperley. Son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchisimas casas nuevas y otras en via de construccion. Las Lomas es indudablemente el paraje mas hijiénico en los alrededores de la ciudad. La eleccion de esta localidad hechaa por una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes tanto estrangeros como del pais, demuestra la importancia que da á esa localidad.

POR LOS MISMOS
Y Bence y Puig
JUDICIAL
Las casas calle de Cuyo núm. 178 á 180.

El martes 5 de Setiembre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado per órden del Sr. Juez de Iro. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente á la iestamenteria de Da. Trinicad Iudarte de Rivera á saber:

La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 á 180 compuesta en su totalipad de—24 1[2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sur con tedo lo edificado en dicho terreno.

Esta magnifica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 varas de frente cada una ó en un solo lote si hubiesc interesados.

El terreno se presta para hacer construir 3 casas al tas y 3 bajas que por su posicion central darán una pingue renta al comprador. La casa esta situada entre las calle Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de 1.692 851 pesos mjc. Siendo la base pará la venta las dos terceras dartes de la tasacion que son 1.112568 pesos mjc.

Para ver los titulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr. Escribano Pardo Recoba Nueva 102

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.
De 1000 volúmenes obras selectas.
En nuestra casa San Martin 118.

El martes 5 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura:

1000 volúmenes de obras selectas en frances, ingles español, latin, etc. encuadernadas y con pasta, entre ellas todo el registro oficial de la Provincia de Buenos Aires (completo), história universal de César Cantú, Moliere, Lamartine, Rocine, Voltaire—Obras de economia, politica, derecho, medicina, literatura; novelas de los escritores mas afamados como Dumas, Sué, Scrich, Sardou etc.

Al mismo tiempo como 2,000 volúmenes de la Biblioteca pertenecientes al duque de Litta 5.ª remesa de esta célebre biblioteca una de las mas nombradas en Europa.

POR LOS MISMOS

En nuestrtra casa San Martin núm. 118.
De 30 carneros Negretti sangre pura.
De la renombrada cabaña del Sr. D. Guillermo Jeppener.
Denominapa del "Cónsul."

El miercoles 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado—

30 carneros negretti sangre pura de la muy acreditada cabaña denominada del "Cónsul" propiedad del Sr. D. Guillermo Jeppener.

Estos animales tienen 15 meses y algunos 2 años de edad, han tenido siempre mucha aceptacion por ser de una cabaña donde jamas ha entrado otra sangre que la negretti, la cual ha sido reconocida por la mejor y mas adaptable para nuestro clima tan variable á cada momento, ademas que estos animales no necesitan tanta alimentacion como el Ramboullet, animal artificial que solamente teniendo siempre abundante comida pueden dar buenos resultados.

Todas las personas que antes de ahora han comprado carneras que procedian da esta cabaña han quedado siempre muy satisfechas y pueden atestiguar su superioridad.

Dos dias antes del remate estarán á la vista en nuestra casa San Martin 118.

POR EL MISMO
En su casa calle de San Martin No. 118.

Un magnifico Armazon Vidriera para tienda—Todas las Puertas, y ventanas marcos y ananicos de la nueva obra de la balsa de comercio.

El lúnes 11 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, en su casa calle de San Martin no. 118, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el magnifico arusazon vidriera, pintado color nogal, compuesto de varias piezas y propio para un negocio nuevo; al mismo tiempo se venderán todos los marcos, puertas, persianas ventanas, abanicos eza. de la obra que se está construyendo en la Bolsa de Comercio.

Por mas informes y para ver en su casa San Martin No. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2[2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1°. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1[2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficinas, maderas dnras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144, mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tesaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos

El domingo 8 de Octubre á la 1 1[2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construide de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2[3 partes de la tasacion que son ps 104, 133 mjc.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosalee y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm 66 68 y 68 1[2—de una casa,

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3[3 vs frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotec cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma

Por mas informes á otro Escsitorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm, 4,

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamenenria del finado D. Alejandro Ferraud á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fonde al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutrles y sus cuarts en el fondo.

Las tasaienes en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cte. no admitiendose oferta por menor de las 2[3 partes que son p. 37 329 cti..

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para darlos titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La caáa arriba mencionada, construidá la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas; cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.

El terreno consta de 16 3[4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97,523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts mjc.

Por mas informes ó nuestro escritorio San Martin 118 y para ver ios titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Bosales y Miñones Bolivar número 4.

POR LOS MISMOS
De la gran Estancia del Veinticinco
Partido del Salto
PROPIEDAD DEL Sr. D. DIEGO BELL

El lúnes 18 mártes 19 y miércoles 20 del entrante mes de Setiembre á la 12 de cada dia, remataremos á la mas alta postura y dinero contado todas las existencias de este acreditado establecimiento, uno de los mas afamados del Horte, denominado del veinte y cin co; lindando con la renombrada Estancia Tatay del Sr. D. Samuel Hale y cuyo pormenor es mas ó menos es como sigue:

40,000 ovejas mestizas finas superiores que se venderán por majadas de 1800 á 3,000 ovejas cada una las lanas de estas ovejas son muy conocidas en estos mercados y han obtenido siempre los mas altos precios aqui, aunque está demas recomendar su superioridad.

300 á 400 cabezas de ganado vacuno.

2 tropillas de yeguas.

80 caballos manzos y muy superiores 5 carrretas de bueyes, completas con sus 6 bueyes grandes mansos, cada una 60 á 80 bueyes superiores.

1 carro americano de 4 ruedas, con sus correspondientes guarciones dobles y sencillas 1 tilburi superior de 4 ruedas (casi nuevo) con guarniciones dobles y sencillas, 1 máquina para segar (completa) sistema Wood.

400 á 500 cerdos crias inglesas y americanos é ingleses rastras y otros instrumentos de agricultura y mas utiles de labranza al mismo tiempo todo el menaje de una casa de familia consistiendo en muebles ingleses traidos espresamente de Inglaterra y cuyo pormenor es muy largo detallar.

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros del norte sobre la venta de lo que ennumeramos mas arriba pero muy especialmente sobre las majadas de ovejas cuya superioridad es incuestionable los que dedican á la cría de ovejas no tendrán única y mejor ocasion para mejorar sus majadas que lo que se les ofrece hoy.

Para modidad de los Sres licitadores que vayan de la ciudad pueblos apartados en nombre del Sr. D. Diego Bell hospitalidad en su estancia donde serán tratados con toda la amabilidad que distingue á amigo.

Por mas pormenores á nuestro estritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De 2,000 postes de ñandubay, de los corrales pertenecientes á la sociedad anónimo del Mercado de hacienda en pié—En Barracas al Sud, á pocas varas de la estacion del ferro carril del Sud donde estará nuestra bandera.

El martes 5 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del Sr. encargado de la liquidacion de dicha sociedad á saber:

12 corrales con mas de 2,000 postes de ñandubay, portones, alambres, ganchos enroscados y demas enseres pertenecientes á esta sociedad.

Al mismo tiempo, la casilla de material, debiendo los interesados en comprar la casa ponerse de acuerdo con el propietario del terreno en caso de querer dejarla alli mismo

Llamamos muy seriamente la atencion de los señores estancieros y chacareros que quieran cercar sus terrenos sobre esta importante venta de útiles tan necesarios en todo buen establecimiento rural, la facilidad de la conduccion por estar tan inmediatos á la estacion de Barracas al Sud del ferro-carril que va hasta Chascomus es una gran ventaja para las personas que tienen estrblecimientos de campo al Sud.

Mas detalles en nuestro escritorio San Martin 118

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.
De una espléndida casa y quinta.
En Belgrano.

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante.

La casa quinta en la calle Moreno con frente á otra calle que dá á la plaza principal.

El terreno se compone de 33 varas de frente á lacalle Moreno con 76 varas de fondo ensanchando en el fondo donde viene á tener 55 varas de ancho, todo cercado de pared con enrejado al frente, un gran porton de fierro, columnas y pilares de material revocados en cal.

La casa se compone de 3 grandes piezas y cocina en el piso bajo, 5 dormitorios espaciosos en el primer piso y algunas otras piezas bajo el tejado, todas las piezas son empepeladas y con cielos razos, corredores al frente y al fondo de la casa, á los otros dos costados dos parrales con sus sarzos de fierro correspondientes al frente de la casa un precioso jardin, en el fondo todo el terreno sembrado y plantado con árboles frutales, otro parral con un gran zarzo y glorieta de fierro pozo; y algibe cochera con cuarto para el cochero en un costado y en el costado del frente caballeriza para cinco caballos y otro cuarto, gallinero, palomas y conejera.

La situacion de esta casa quinta es única en Belgrano, pues su frente dá á la calle que conduce á la calle principal, y desde la sala y los balcones de los dormitorios se vé la nueva iglesia y el precioso panorama de las chacras en lotananza. Dista solamente una cuadra de la calle Santa-Fé por donde vendera el tramway que correrá por la calle Moreno enfrentando la casa para tomar la calle que conduce á la plaza.

En cuanto á comodidad la casa ofrece todo lo deseable de una casa de campo. Escrituras superiores.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. C. Lueders, calle Rivadavia 253, por haberse ausentado del pais.

El jueves 7 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico juego de jacarandá compuesto de 1 sfoá, 2 sillones, 12 sillas forro de reps verde 1 mesa de centro de jacarandá sólida, 1 mesa de juego de id id, 1 escritorio id; 1 costurero id con banquitos de piés, cortinados, 1 espejo de crimenea marco dorado, cortinados, lamparas, gravados, alfombras etc.

Ante sala—1 juego compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, de jacarandá, forro reps verde, 1 piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces 1 banco de jacarandá para piano, 1 librero de cristales de jacarandá para juego, 1 estufa, 1 carbonera de cobre útiles de chimenea, gravados alfombras etc.

Dormitorio—2 camas gemelas de caoba con colchones dobles de cerda, colgaduras y corona, lavatorios de caoba con piedra marmol, espejo roble por dentro con escritorio, 2 preciosas mesas de nuche piedra marmol y roble, 2 tchalleros 1 mesa de noche id marmol 1 rinconera con cortinas, 1 etayer de caoba, 1 nesario, 1 reloj despertador, ule del piso, sillas etc.

Cuarto de vestir—2 roperos de caoba roble por dentro, 1 id id id, 1 lavatorio piedra marmol, 1 comoda de ccoba, 1 mesa de noche 1 estante para paraguas 1 tocador, 1 comoda de caoba con cotador piedra marmol, sillas etc.

Patio—Bancos y mesas de cocina, útiles de cocina, loza porcelana etc.

Jardin, una magnifica coleccion de plantas como camelias, jazmines, cactus, azaleas enredaderas floripones etc. bancos de fierro varias hechuras etc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
En su casa Perú 83.
Al contado.

El martes 5 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos, de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de ana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1[2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrias, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa pequines de seda.

POR EL MISMO
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 7 de corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sábanas, uso domestico generico de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niños ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, redondos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de varias de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gabronas, alemanesco, camisetas crimea, poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, ern...s de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantina, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listadas percales, yaconas, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

POR EL MISMO
De una casita.

El viernes 8 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado una casita propia para gente pobre, situada en la prolongacion de la calle Defensa á 1 cuadra de la quinta del Sr. Lezama, donde estará la bandera.

Edificada en terreno de 7 varas de frente por 31 de fondo.

Se venderá infaliblemente á la mejor oferta.

Lopez y Blanco
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
¡¡Al contado!!

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Merinos franceses y alemanes, lustrinas negras casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sabanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul id gris lustrina sain negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares paro niños. bonbasi labrado id crudo, sombreros de verana para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño firo sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de pe cal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora y otros efectos.

POR EL MISMO
Esplendido remate al contado.
Calle Garantias esquina de parque.

El juéves 7 á las 12 en punto venderemos al contado y sin retirar lote las exsistencias pertenecientes al Sr. D. José Pietra siendo el surtido de tienda y merceria cuya pormenor en parte detallamos.

Cortes de casimir, paños negros y de colores finos, uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin aleros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plommantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Al mismo tiempo venderemos los armazones bidrieras mostradores etc, etc. y contrata con 600 ps. mjc. de arquiler.

Nota contrato es inmejorable la situacion del local es ventajosa para los compradores.

Balbin y Plowes
En la casa de comercio de los Sres. Daireaux Freres y Ca.
Calle de Cuyo núm. 115.

El martes 5 y miercoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un surtido completo de articulos para verano llegados por los últimos paquetes de Europa cuyo detalle en parte es como sigue:

Ropa hecha de brin, de paño y de alpaca para hombres y niños, un gran surtido de merinos y paños mealpacas negras y de colores un surtido completo de camisas de algodon; de 1[2 hilo y de hilo para hombres y niños, y señoras, géneros para vestido, calzado para hombres, señoras y niños de las clases mas inferiores, hasta la mas rica que vien al pais, sombreros de última moda de paja y de castor, batas de todas clases y otra porcion de articulos de novedades que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO
De terrenos en Belgrano.

El viernes 8 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 8 manzanas mas ó menos de terrenos en el lindo pueblo de Belgrano, situados al costado del palco de las carreras, chacha conocida por de la viuda de Marciel.

Estos terrenos son altos, é inmejorables para quintas, por su proximidad al pintoresco pueblo de Belgrano y se venderan sin reserva alguna por manzanas ó en lotes mas pequeños al gusto de los compradores.

Los interesados deben ir, por el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 12 y 15 y en la estacion de Belgrano habrá carruajes para conducirlos al lugar de remate.

Al mismo tiempo por cuenta de Seguros—Varios bultos de paño, generos de vestidos bramantes, lienzos cortinas etc.

POR EL MISMO

De 20 lotes de terrenos en el lindo pueblo de Flores pertenecientes á la señora Doña Fidela C. de Mackinlay.

El domingo 17 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematarán los 30 lotes de terreno que forman 2 1[2 manzanas completas de 120 varas de frente por 104 de fondo sud divididos del modo siguiente.

16 lotes de 30 varas de frente por 52 varas de fondo
4 — — 30 — — — 54 — —

Previniéndoles que 10 de estos lotes forman angulo de esquina como puede verse de un modo mas demostrado en el plano.

Lindan por sus varios vientos con terrenos de los señores Moore, Neild, Thompson, Vilson y Cromther Estan situados á tres cuadras al Sud de la quinta bodica del señor Terrero, y á 3 cuadras tambien del tramway del señor Billindhurst.

El terreno es alto y fértil poblado de gran cantidad de arboles frutales, siendo esplotado al mismo tiempo que el cultivo de legunbres por el paraje por su elevacion es estenso y muy pintoresco.

Estos terrenos por su situacion por la salubridad del local, y por lo cómodo, facil, cerca y barato transporte á la ciudad no dejan nada que desear ni aun á las personas mas descontentadizas en la eleccion de salones de campo, para la construccion de casas de recreo que les pongan á salvo de las terribles epidemias que con salvada razon terreros se produzcan previniéndoles que estamos autorizados por la señora propietaria venderlos al mas alto precio sin reservar alguna posplanos y otros pormenores á la calle Perú núm. 19.

Los interesados pueden ir por el tren que sale de la Estacion Parque á las 12 en punto.

Se desea saber El paradero de don José Maria Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesia de Guccho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosi números 56 y 58.
a10 p30

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168

Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.

La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%.
a24 p30

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1|2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.
a9 p30

Al comercio Y A LOS DUEÑOS DE BNQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1|2 Florida 112 1|2—Por lo que pueda imoortar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1|2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.
a3 p30 Garantido.

Sociedad Colonizadora y Beneficiadora del Chaco.—La C. D. de la misma, en virtud de los artículos 19 20 y 22 de los estatutos sociales, convoca á los Sres. accionistas á junta general estraordinaria para el mártes 5 del próximo setiembre, á las 2 de la tarde, á fin de darles cuenta del estado de la Sociedad y proponerles que se tomen disposiciones importantes.—La reunion tendrá lugar en la casa núm 121 calle de la Florida—Buenos Aires, 16 agosto de 1871.
El gerente.
a17 p16 Rafael Escardó.

A los que sufren De almorranas.

Y á los que deseen prevenirse á no sufrir, no deben perder la ocasion de ocurrir á la calle San Martin núm. 130 á comprar los sobre-puestos de **Perrico ligero**, conocidísimos por la especialidad de no calentarse jamás, aunque estén al rayo del sol, lo cual es una gran cosa para las personas que andan todo el dia á caballo.

Los precios son muy módicos.

A los comerciantes de la campaña que tomen algun surtidito, se les hará un descuento liberal.
a26 p8

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos m|c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
A24 p30.

Coliseum Se posterga la reunion de los señores accionistas convocada para el primero de Setiembre y se convoca nuevamente á Asamblea general para el Lúnes 11 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, en el salon de la Bolsa, con el objeto de esponerles el estado financiero de la empresa y deliberar sobre las medidas que convenga tomar.

Siendo de mucha importancia el asunto, se pide con urgencia la asistencia de los señores accionistas.

Por órden de la Comision
David Krutisch.
s1° p8 Secretario.

Oficina de patentes

De órden superior se proroga el plazo para la venta de patentes de la ciudad hasta el 15 del presente mes de Setiembre.
s1° p10

OJO OJO El que quiera hacer fortuna y suerte, se vende ó se pone en remate una quinta en el Tigre, distante cuatro ó cinco cuadras de la estacion del tren, el dueño tiene buenos titulos garantidos, se vende al mejor precio porque su dueño no puede atenderla, es la ocasion que pueden hacer suerte los compradores, pueden tratar con su dueño que vive en la calle del Temple núm. 64 frente al atrio de las Monjas Catalinas.
a1° p8

Al comercio La casa de Drabble hnos. y Ca. se ha mudado á la calle Rivadavia núm. 92.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1871.
s1° p6

Sociedad FILARMONICA DE BUENOS AIRES Concierto 17° en los salones del Coliseum.—El Miércoles 6 de Setiembre tendrá lugar el concierto de órden lo que se pone en conocimiento de los socios para que en caso de omision del repartidor no recibiesen sus tarjetas, de entradas, acudan por ellas. Tambien se les avisa si quieren hacer una de las invitaciones para transeuntes, tengan presente el articulo 25 del reglamento y el apéndice prohibe la entrada á los niños chicos que incomodan.

Por órden de la comision
Federico Terrero.
Secretario.
s2 p3 Potosi 319.

Fotografia Universal

148—ARTES—148.

¡MAGNIFICOS REGALOS

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente;

A toda persona q' se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps., y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; idem abrillantados imitacion á porcelana á 200 pesos la docena; idem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas telegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
a5 p30.

¡OJO!

Hilo para atar lana
200,000 libras
Tijeras de esquilar
5,000 docenas
En la Ferreteria Vizcaina
163 1|2 — Potosi — 163 1|2

Hay además un surtido completo concerniente al ramo.
a30 p8

GRASA DE CARACU

GARANTIDA

En tarros de lata de 1@ ½@ y ¼@.

La familia que haga uso una vez de está esquisita grasa no tomará de otra en adelante. Pueden llenar un tarro pequeño para probar.

Se reciben órdenes en el depósito Maipú 91 y se llevará á domicilio A29 p3.

A LOS PASAGEROS

Por Tres Hermanas antes Fustera.

Se les participa por última vez que, en atencion á las circunstancias, se ha acordado un nuevo plazo hasta el 15 de Setiembre próximo, para el pago de sus pasages, y que de no satisfacerlos, nos veremos en la necesidad de remitir á España los documentos justificativos para proceder alli con arreglo á lo pactado.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1271.
Zumaran y Ca.
a29 p15 Tacuari 40.

CHOCOLATE DE FAMILIA

ó SEA

Cacao Homeopático

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable que se conoce. Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia, Farmacia de P. Murray y Ca. Florida 196, Almacen inglés de Turmeau y Ca San Martin 22, Farmacia Bozetti Santiago del Estero 115, Confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha
s3 p2

A los libreros Colegios, etc. Hemos recibido una edicion inglesa especial de las Gramáticas de Ollendorff para aprender los idiomas Inglés y Francés con claves completos y encuadernados.

Mackern Hermanos.
Libreria Inglesa, San Martin núm. 44.
30p 6

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Pantalones de casimir fino de medio tiempo para niños á 70 y para hombres á 70 ps. Botines de cuero de perro para niños á 25 ps., y para niñas de cabritilla á 35. Botines para señora de cabritilla y cuero de perro á 30 ps. Género de lana de 1|2 luto á 5 ps. Medias para hombre de muy buena clase á 50 pesos docena y sin costura á 60 pesos. Pañuelos de rebozo de pura lana negros á 50 pesos. Chalones de tartan finos ¡asómbrense!! á 100 pesos. Alemanesco doble ancho de algodon á 9 ps., de 1|2 hilo á 14, de puro hilo á 16. Damasco de pura lana á 16 ps. Reps sajon y solferino á 34 pesos.

La gran loteria Con premio mayor de 1000 onzas se ha transferido su estraccion para el 5 del próximo setiembre,

En atencion á que no han llegado á Montevideo, los vapores que debian traer los sobrantes,

Esta espléndida loteria que se juega en Montevideo el dia indicado, tiene á mas de las 1000 onzas 200 lotes de tierra de la gran quinta Buschenttal.

Rio Bermejo La Comision Directiva de la Ca de navegacion del Bermejo ha resuelto cobrar la segunda cuota del cincuenta por ciento con arreglo á los articulos 7° y 8.° del titulo 2.° de los Estatutos de dicha Compañia.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que ocurran á satisfacer la parte que le corresponde á la calle de Victoria 238 de una á cinco de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1871.
Francisco G. Molina.
Presidente.
Francisco R. Sosa.
a30p8. Vocal Secretario.

†

Los PP. Fr. SEVERIANO ISASMENDI, guardian de este convento; Fr. JOSE CIAURRIS, maestro de novicios; y Fr. FELIS HEREDIA, sacerdotes; y los hermanos legos Fr. RAFAEL CATOLI y Fr. LORENZO LISTA.

Q. E. P. D.

Fallecieron: el primero en Abril 16, el segundo en Mayo 5, el tercero en Abril 19, el cuarto en Marzo 19 y el quinto en Mayo 18 de 1871.

El Presidente y comunidad de este convento de nuestro padre San Francisco, habiendo ya celebrado los sufragios de ley correspondientes á estos religiosos finados, y queriendo dar algun testimonio á la caridad por la cual ellos murieron en servicio de los apestados, ruegan é invitan á los deudos y amigos de dichos religiosos finados y tambien al pueblo piadoso se dignen asistir á orar por el eterno reposo de sus almas en el solemne funeral que con este fin se celebrará en el templo el 5 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. Favor á que esta comunidad quedará eternamente agradecida.
s1° p4

La Proteccion mútua

SOCIEDAD INDUSTRIAL

ESTABLECIDA EN LAS REPUBLICAS

ARGENTINA Y ORIENTAL del URUGUAY

REJISTRADA EN EL

Tribunal de Comercio

SORTEOS MENSUALES

Siendo su premio mayor 4,000 patacones

Ó SEAN

100,000 pesos m|c.

Oficina calle Florida 155!

a23 p15

†

D. JULIO MORENO

FALLECIÓ EL 17 DE MARZO DE 1871.

Su esposa Da. Luisa Ruiz de Moreno, su padre don J. Lorenzo Moreno, sus hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar por su alma á los funerales que en su obsequio se celebrarán en la iglesia de nuestra señora de la Merced, el mártes 5 de Setiembre á las 10 1|2 de la mañana; por cuya atencion quedarán altamente reconocidos.
a30 p5

†

La Sra. Da. Fernanda R. de Belgrano

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 27 DE MARZO DE 1871.

Domingo Belgrano esposo, sus hijos Gregorio, Casiana, Martina, Josefa y Cármen B. de Navarro Viola, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará el Miércoles 6 de Setiembre á las 10 1|2 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari, á cuyo favor quedarán reconocidos.

A el duelo se le dará las gracias en la puerta del templo.

SOCIEDAD ITALIANA

DE

SEGUROS MUTUOS FLUVIALES

No habiendo podido efectuarse la reunion general en Febrero del año corriente por causa de la epidemia.

El consejo de inspeccion ha resuelto convocar los socios en Asamblea general para el dia 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m. en la bolsa de comercio, para presentarle los balances del 31 de Diciembre de 1870 y del primer semestre del corriente año. Para poder remitir á cada socio la carta de aviso, los que hubiesen cambiado de domicilio tienen que prevenir con tiempo al escritorio de la Direccion calle Moreno 56.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
El Director.
a26 p15 Marcos L. Costa.

CERVEZA LEGÍTIMA

DE

Tennent

Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.

Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razones por cual ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.

Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a25 p30

GERM. KLEINAU

VETERINARIO

Con muchos años de servicios en caballeria alemana, se ofrece al público para curar caballos enfermos y toda clase de animales.

Por mas pormenores ocurrirá la barraca de los Sres. Tewes de Bary y Ca. Barracas al Norte, ó á la botica de Jones, calle Florida 60.

a27 p13

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Por disposicion del Directorio y hasta nueva resolucion regirá para sus vapores la siguiente tarifa de fletes:

A Rosario	4 pfs
Paraná y la Paz	6 "
Esquina, Goya, Bella Vista y Corrientes	8 "
Humaitá y Asuncion	12 "

Por tonelada de peso ó medida, las lanchas de la compañia están á disposicion de los cargadores al precio establecido.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1871.
Andrés G. Lara.
Gerente.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Italo - Platense

El vapor paquete Postal Arjentino de primera marcha, de fierro á dos hélicos, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza:

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 10 de setiembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes, ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3|4.
A13 p27 El Gerente—F. F. Cecchi.

ATENCION

La persona que dias pasados puso un aviso en este diario ofreciéndose como tenedor de libros pidiendo que la contestacion le fuese dirijida bajo las iniciales M. M. en la misma imprenta, podrá pasar á esta administracion para un asunto que le interesa.

El Administrador.

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

CASA INTRODUCTRA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1· de setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 3
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 45
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	8 50

Ramal á Lobos.

Salidas			Regresos		
ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Parque	7	2	Lobos	7 40	3 45
Merlo (llegada)	8 20	3 20	Zapiola	8 20	4 25
Merlo (salida)	8 45	3 45	General Las Heras	8 55	5 X
Marcos Paz	9 30 X	4 25	Paz	9 30 X	5 40
General Las Heras	10 5	5 X	Merlo (llegada)	10 15	6 15
Zapiola	10 45	5 40	Merlo (salida)	10 40	6 40
Lobos	11 20	6 10	Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACION

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos*. — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos ha manifestado que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (testual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan asi detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aqui con instancia á los señores médicos y á los enfermos, tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios paácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado á la salud pública y la moralidad del mismo, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y los cómplices, se harán un deber en proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirijiéndose para ello á manantiales seguros, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard
Farmacéutico, rue Bonaparte, 40 á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como especifico para las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas*, *cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis*, *pérdidas*, *anémia*, *afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores*, *rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura; la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul*, **2**, *Paris.*

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografía simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografía, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografía y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

PROTECCION MUTUA

SOCIEDAD INDUSTRIAL MONTEVIDEANA

ESTABLECIDA EN LAS REPUBLICAS ARJENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY

Registrada en el Tribunal de Comercio

OFICINAS, CALLE FLORIDA NUM. 155

PROSPECTO

En las críticas situaciones por que el pais atraviesa y como barómetro de él la visible decadencia del comercio é industria en general, echábase de menos una de esas medidas salvadoras que favoreciendo recíprocamente al público y al comercio viniera á ser el áncora salvadora de una parte de este último, que sin esplicarse la causa, hija tal vez de las pocas relaciones en el pais, otras de las desgracias, ven muchos comerciantes é industriales descender rápidamente las ventas en sus establecimientos y como consecuencia legítima de esto, la ruina.

Para salvarlos de ella, aparece hoy la Sociedad que anunciamos ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas, sin tener que hacer desembolsos de ninguna especie.

Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para por su mediacion ver invadido el establecimiento de compradores á medida que nuestros bonos vayan siendo conocidos del público, lo cual es bien rápido dado los medios de que la "PROTECCION MUTUA" se vale.

Para conseguir dicho objeto y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como corredora, solo cobrará un dos y medio por ciento sobre las ventas que realice el comerciante, corresponsal de la "PROTECCION MUTUA" recibiendo este, en cambio, de dicha Sociedad, unos bonos nominales los cuales entregará al comprador por un valor igual al importe de las compras que verifiquen.

Como de aqui se desprende, fácilmente vienen á protejerse por este medio el comercio y el público, pues aquel verá un notable favorecimiento y gran desarrollo en su negocio por el comprador que ansioso busca los bonos. ¿Qué comerciante no paga el dos y medio por ciento de corretage á aquel q' le proporcione salir en un mes de las existencias que en un año no venderia? El público á su vez obtiene inmensas ventajas pues suponiendo una persona que gaste el año veinte y cinco mil pesos m|c, en todas sus necesidades, si viene á surtirse continuamente á los establecimientos que son corresponsales de la Sociedad y en todos ha recibido bonos, tenemos que ha entrado en suerte ciento veinte y cinco veces y en todas ellas ha podido ganar segun la suerte desde veinte y [illegible] pesos m|c. hasta cien mil, en arreglo al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarcé[illegible] asi de sus gastos, y pudiendo tal vez crear una fortuna, todo gratuitamente, con solo comprar como ya hemos dicho en los establecimientos que sean corresponsales de la PROTECCION MUTUA.

A mayor abundamiento la Sociedad por su parte publicará y repartirá gratis un boletin á la vez que el sorteo, el cual se hará por ahora el 1.° de cada mes, en el que irán insertos gratuitamente cuantos anuncios remitan los corresponsales respecto á sus establecimientos, articulos, etc. Tambien repartirá con profusion libretas de todos los corresponsales por órden de industrias, asi podrá saber el público fácilmente donde debe ir á comprar que le den bonos.

Como suplemento y retribucion á los suscritores corresponsales, se regalará á estos anualmente por medio de la suerte con tres regalos, uno de setenta y cinco mil pesos m|c. y dos de veinte y cinco mil en efectivo.

Para este sorteo se dará un billete por cada cincuenta mil pesos m|c. q' tome en bonos el corresponsal suscritor, ya sea de una sola vez ó en diversas ocasiones durante el año para lo que se llevará un registro nominal.

Se regalarán ocho mil billetes desde el número 1000 al 8999 y los números premiados serán los mismos que obtengan las tres mayores suertes de la loteria de la Caridad de Montevideo.

Los sorteos se verificarán en Montevideo, recibiéndose los estractos en esta Capital á las cuarenta y ocho horas de celebrados estos, sin perjuicio de que por telégramas se sepan con anticipacion los números premiados.

Al mismo tiempo la Sociedad se encargará de cualquier consulta ó asunto comercial que se le haga.

No dudamos que el comercio intimamente convencido de las innumerables ventajas que el ser corresponsal de la "PROTECCION MUTUA" le reportaria, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo, seria inútil pretenderlo, pues los primeros se reservan el derecho de no permitir en su distrito otros suscritores de la misma industria.

El que desee mas pormenores, se servirá pasar por las oficinas de la Direccion Sucursal calle de la Florida núm. 155 donde se facilitan gratis prospectos y cuantas esplicaciones deseen. Quedando esta instalada el 1.° del próxima mes de Setiembre, pudiendo ocurrirse provisoriamente á suscribir e al Escritorio Cuyo 34 1|4 entre 25 de Mayo y Reconquista.

LOS GESTORES.
E. BROWN Y Ca.

CUADRO DE LOS REGALOS

Cada 200 pesos m|c. en bonos de consumo de la PROTECCION MUTUA dan derecho á su dueño á convertirlos en las oficinas de la misma en un billete con opcion por suerte á uno de los siguientes regalos, conforme al presente estado.

REGALOS	Números que pueden llevarse en suerte desde el 1 hasta el 90	Cantidad en pesos m/c que percibirá el dueño del billete, si de los números por él elejidos y los sorteados por la Sociedad—			
		acierta 2	acierta 3	acierta 4	acierta 5
1......	3 ..	$ 175	$ 700	—	—
2......	3 ..	« 150	« 3175	—	—
3......	4 ..	« 100	« 300	$ 700	—
4......	4 ..	« 75	« 1500	« 5625	—
5......	5 ..	« 50	« 175	« 450	$ 850
6......	5 ..	« 25	« 950	« 3750	« 9125
7......	2 ..	« 550	«	« «	« «
8......	3 ..	« «	«15000	« «	« «
9......	4 ..	« «	« «	«37500	« «
10......	5 ..	« «	« «	« «	«100000
11....	1 ..	Estracto sim	ple «	—	—
12....	1 ..	« deter-	minado 125	—	—

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de **L. FRERE, 19, rue Jacob.**

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos*. — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francisca Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.
a8 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Mercedes, Agosto 7 de 1871.
a9 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cuvertino, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante su señoria por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a17 p30 Ramon Gomes.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Antonio Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel del Rio, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del escribano don Francisco Maria Ramiro, San Martin núm. 14 (altos) donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.
a22 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almoneda y remate en los dias 12, 13, y 14 de entrante mes de Setiembre ante el Juez de Paz del partido de San Fernando de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales, compuesto de 8 1|3 varas de frente por 50 de fondo, con árboles frutales, edificado el frente con una pieza de azotea y otra que forma martillo, cocina con fogon de material, rebocadas las piezas y la cocina el frente de la calle y patios á cal, tirantes y á fajias de urunday, buenos pisos de material, vereda á la calle y al patio, puertas de pino y marcos de urunday, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 48,000 pesos m|c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; y los interesados por mas pormenores á la oficina de don Tulio Mendez.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a23 p20 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Tómas Isla, se hace saber á D. Roque Jordan la providencia recaida en la demanda que contra el sigue el concurso de José Carrillo que dice asi—Agosto 11 de 1871—Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciendosé efectivo el apercibimiento decretado hace por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorrogables, entendiendosé las ulteriores notificaciones con los estrados del Juzgado haciendosé ssber esta resolucion por edictos—Isla
Buenos Aires, Agosto 21 de 1871.
a2 p3 Pedro Sicouret.

Se citan, llaman y emplazan á don Gerónimo y don Juan Soler, don José Raggio y don Andrés Podestá, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, se presenten ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm 116, á estar á derecho en el espediente que contra ellos sigue don José Manuel Coconell sobre saneamiento; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s1° p6 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
s1° p30 M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Enrique Mattas que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Domingo Venzano los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
Angel Julio Blanco.
a30 p6 Perú 12.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de 15 dias á los acreedores del concurso de don Miguel Caralo, presenten al sindico don Gustavo Nessler, los justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que segun el art. 1,549 del Código será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos que hagan al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blanco, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra
Buenos Aires, Agosto 31 de 1871.
s2 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Pablo Valentier, por el término de tres dias para que bajo apercibimiento comparezca en el de seis por este juzgado y oficina á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado don Casimiro Robles por don José de Garabassa.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1871.
s2 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Andrés Echabaurre la providencia recaida en la demanda que le sigue el Sindico del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca. que dice asi—Agosto 19 de 1871—En lo principal por presentado con la cuenta que se acompaña que recibirá el actuario y cuyo sello se repondrá. Traslado de la demanda y autos—Al otro si notifiquese á Echabaurre por edictos, intimándole al mismo tiempo comparezca en el término de seis dias como se solicita—Barra.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
s2 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbidares ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treints dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 29 de 1871.
Oficina Victoria 108.
a30 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Lorenzo Barcabal por el término de tres dias para que comparezca por ante SS. y oficina de Angel Julio Blanco á la que me hallo adscripto á contestar un traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1871
s2 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. H. Thomsam, por el término de tres dias para que comparezca bajo apercibimiento por este juzgado y oficina á estar á derecho en los autos que contra él sigue don Casimiro Robles por D. José de Carabassa.
Buenos Aires, Agosto 31 de 187 .
s2 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.
a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Juzgado de Paz de Juarez.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Coria para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz á responder á los cargos que le hace don Cárlos Andino por cobro de un pagaré—Previniéndosele que vencido dicho plazo se procederá como la ley acuerda.
La Totora, Agosto 2 de 1871.
a13 p 30 Pedro A. Rodriguez.

Por disposicion de su señoria el Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza para que se presente en el término de 30 dias á contar desde la fecha, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Naveira, ya sea como herederos ó acreedores, previniéndose es que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.
San Nicolás, Agosto 11 de 1871.
Eduardo Vila.
a22 p30 Escribano Público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á peticion de don Anacleto Ferrer en representacion de los señores Wehely Gimenez y Ca., se hace saber que habiendo sido estraviado un documento girado por el Exmo. Gobierno del Paraguay por la suma de nueve mil ciento cincuenta y seis pesos fuertes cuatro y medio centésimos á la órden de don Emilio Capdevila y endosado por este á los solicitantes cuyo vencimiento fué el 31 de Octubre de 1870. Se previene que nadie podrá descontar el espresado documento y que si alguno lo intentara se le haga las averiguaciones necesarias dando inmediatamente cuenta al Juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma, bajo la pena que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1871.
Firmado—
a24 p8 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á D. Emiliano Coria para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar el traslado de la demanda que le ha iniciado don Gregorio Rivas sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aire, Agosto 21 de 1871.
a23 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Iribarria que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Enrique Cartone los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Juan Camaña, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.
a26 p6 Terry.

Municipalidad del Salto.
Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes, vender en pública subasta las suertes de chacras baldias del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último; se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaria de la Municipalidad, los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.
Para ver el plano y recibir mas informes, ocurrir á la secretaria de la Municipalidad todos los dias hábiles.
Salto, Agosto 22 de 1871.
a29 p30 Juan A. Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Mercedes, Agosto 18 de 1871.
a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoria y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
a30 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Joez de Comercio Dr. D. E Barra se hace saber á D. Luis Ludueña la providencia recaida en la demanda que le sigue el Sindico del concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca. que dice asi:—Agosto 19 de 1871.—En lo presentado con la cuenta que se acompaña que rubricará el actuario y cuyo sello se repondrá traslado de la demanda y autos al otro si cítese por edictos á Ludueña por el término de seis dias para que comparezca en el de diez, bajo apercebimiento de lo que hubiese lugar.—Barra.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
s2 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion al Sr. Juez de Paz de este partido D. Victorino Abrego, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados p' muerte de los cónyugos D. José Mansilla y Da. Antonina Pallero para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y Escribania del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
25 de Mayo, Agosto 82 de 1871.
Ramon Monterroso.—Escribano público.
s2 p6

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acredores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Adolfo Gonsalez la providencia recaida en la demanda que contra él sigue el concurso de Aurelio Garibaldi y Ca. que dice asi—Agosto 19 de 1871 Por presentado con la cuenta que rubricará el actuario y cuyo sello se repondrá, traslado de la demanda y autos notificándose esta providencia por edictos por el término de seis dias intimando al mismo tiempo comparezca en el de seis bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Barra.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
s2 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Manuel Crespo la providencia recaida en la demanda que contra él sigue el Sindico del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca. que dice asi—Agosto 19 de 1871—En lo principal por presentado con cuenta que se acompaña que rubricará el actuario y cuyo sello se repondrá, traslado de la demanda y autos notificándose á Crespo esta providencia por edictos y por el término de seis dias para que comparezca en el de diez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Barra.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1871.
s2 p3 Joaquin Reynoso

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barra se hace saber á D. Juan A. de Cortés la providencia recaida en la demanda que le sigue el Sindico del concurso de Aurelio Garibaldi y Ca. que dice asi:—Agosto 19 de 1871.—Por presentado con la cuenta que se acompaña que rubricará el actuario y cuyo sello se repondrá traslado de la demanda y autos, notificándose á Cortés esta providencia por edictos y por el término de seis dias intimándole al mismo tiempo comparezca en el de diez bajo apercibimiento.—Barra.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1871.
s2 p3 Joaquin Reinoso,

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Agosto 2[illegible] de 1871.
s[illegible] p30 [illegible]